



**CARRERA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS -
PERSONAL**

DISMINUIR EL RIESGO DE ACCIDENTES LABORALES MEDIANTE LA
IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE USO DE EQUIPOS DE
PROTECCION PERSONAL EN LA CADENA DE RESTAURANTES “LAS
PAILAS” DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015.

Proyecto previo a la obtención del título de tecnólogo en Administración
de Recursos Humanos – Personal

Autora: Erika Paola Torres Cargua

Tutor: Ing. Ramiro Toro

QUITO, ABRIL 2015

DECLARATORIA

Declaro que la investigación es absolutamente original, autentica, personal, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes. Las ideas, doctrinas resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

Erika Paola Torres Cargua

CC: 172358585-5

CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Erika Paola Torres Cargua, alumna de la Escuela de Recursos Humanos-
Personal, libre y voluntariamente cedo los derechos de autor de mi investigación a
favor del Instituto Tecnológico Superior "Cordillera".

C.C1723585855

CONTRATO DE CESIÓN SOBRE DERECHOS PROPIEDAD INTELECTUAL

Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión y transferencia de derechos de propiedad intelectual, por una parte, el estudiante *Erika Paola Torres Cargua*, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará el “CEDENTE”; y, por otra parte, el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CORDILLERA, representado por su Rector el Ingeniero Ernesto Flores Córdova, a quien en lo posterior se lo denominará el “CESIONARIO”. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles y capaces para contraer derechos y obligaciones, quienes acuerdan al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTE.- a) El Cedente dentro del pensum de estudio en la carrera de Administración de Recursos Humanos-Personal que imparte el Instituto Superior Tecnológico Cordillera, y con el objeto de obtener el título de Tecnólogo en, Administración de Recursos Humanos-Personal el estudiante participa en el proyecto de grado denominado **“DISMINUIR EL INDICE DE RIESGOS LABORALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE USO CORRECTO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL EN LA CADENA DE RESTAURANTES “LAS PAILAS” DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015”**, el cual incluye la implementación de un

manual así aplicando los conocimientos adquiridos en su calidad de alumno. **b)** Por iniciativa y responsabilidad del Instituto Superior Tecnológico Cordillera se desarrolla la implementación de un manual de Equipos de Protección Personal, motivo por el cual se regula de forma clara la cesión de los derechos de autor que genera la obra literaria y que es producto del proyecto de grado, el mismo que culminado es de plena aplicación técnica, administrativa y de reproducción.

SEGUNDA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA.- Con el antecedente indicado, el Cedente libre y voluntariamente cede y transfiere de manera perpetua y gratuita todos los derechos patrimoniales del programa de ordenador descrito en la cláusula anterior a favor del Cesionario, sin reservarse para sí ningún privilegio especial (código fuente, código objeto, diagramas de flujo, planos, manuales de uso, etc.).

El Cesionario podrá explotar el manual de seguridad industrial por cualquier medio o procedimiento tal cual lo establece el Artículo 20 de la Ley de Propiedad Intelectual, esto es, realizar, autorizar o prohibir, entre otros: a) La reproducción del programa del manual por cualquier forma o procedimiento; b) La comunicación pública del software; c) La distribución pública de ejemplares o copias, la comercialización, arrendamiento o alquiler del programa de ordenador; d) Cualquier transformación o modificación del programa de ordenador; e) La protección y registro en el IEPI el programa de ordenador a nombre del Cesionario; f) Ejercer la protección jurídica del programa de ordenador; g) Los demás derechos establecidos en la Ley de Propiedad

Intelectual y otros cuerpos legales que normen sobre la cesión de derechos de autor y derechos patrimoniales.

TERCERA: OBLIGACIÓN DEL CEDENTE.- El cedente no podrá transferir a ningún tercero los derechos que conforman la estructura, secuencia y organización del manual de seguridad industrial que es objeto del presente contrato, como tampoco emplearlo o utilizarlo a título personal, ya que siempre se deberá guardar la exclusividad del programa de ordenador a favor del Cesionario.

CUARTA: CUANTIA.- La cesión objeto del presente contrato, se realiza a título gratuito y por ende el Cesionario ni sus administradores deben cancelar valor alguno o regalías por este contrato y por los derechos que se derivan del mismo.

QUINTA: PLAZO.- La vigencia del presente contrato es indefinida.

SEXTA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes fijan como su domicilio la ciudad de Quito. Toda controversia o diferencia derivada de éste, será resuelta directamente entre las partes y, si esto no fuere factible, se solicitará la asistencia de un Mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.

En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, en el plazo de diez días calendario desde su inicio, pudiendo prorrogarse por mutuo

acuerdo este plazo, las partes someterán sus controversias a la resolución de un árbitro, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de comercio de Quito, y a las siguientes normas: a) El árbitro será seleccionado conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares, el árbitro está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno; d) El procedimiento será confidencial y en derecho; e) El lugar de arbitraje serán las instalaciones del centro de arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Quito; f) El idioma del arbitraje será el español; y, g) La reconvencción, caso de haberla, seguirá los mismos procedimientos antes indicados para el juicio principal.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes aceptan el contenido del presente contrato, por ser hecho en seguridad de sus respectivos intereses.

En aceptación firman a los 19 días del mes de Abril del dos mil catorce.

f) _____
Erika Torres
C.C. N°1726971888

f) _____
Instituto Superior Tecnológico Cordillera

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios, por todas las bendiciones concedidas, por permitirme cumplir uno de mis objetivos.

Al Ing. Ramiro Toro, por el apoyo brindado, en la realización de este proyecto.

A mis profesores, que nos impulsaron para ser buenos profesionales, con sus consejos, enseñanzas, anécdotas y conocimientos.

A cada uno de mis compañeros, por las experiencias, el cariño, los buenos momentos compartidos, en las aulas y fuera de ellas a lo largo de estos tres años.

DEDICATORIA

A mis Padres, a quien les debo toda mi vida, les agradezco el amor inmenso que me brindan cada día, por sus consejos, apoyo, y su ejemplo de firmeza.

A cada uno de mis hermanos, que son una parte importante en mi vida, por su apoyo y amor.

A mi hijo que es mi eterna inspiración de seguir adelante.

INDICE GENERAL

DECLARATORIA.....	i
CESIÓN DE DERECHOS.....	ii
CONTRATO DE CESIÓN SOBRE DERECHOS PROPIEDAD INTELECTUAL	iii
AGRADECIMIENTO	vii
INDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xvi
RESUMEN EJECUTIVO	xvii
ABSTRACT.....	xix
Capítulo I:	1
1.01. Contexto.....	1
1.01.01. Estructura.....	2
1.01.02. Responsabilidad.....	3
1.01.03. Clima laboral	3
1.01.04. Estándares.....	3
1.02. Justificación de la Investigación	4
1.03. Definición del problema central (Matriz T).....	5
1.03.01. Análisis de la matriz T.....	7
Capítulo II	9
2.01. Mapeo de Involucrados.....	9
2.01.01. Análisis sobre el mapeo de involucrados.	10

2.02.	Matriz De Análisis De Involucrados	12
2.02.01.	Análisis de la matriz de involucrados.	13
3.01.	Árbol De Problemas.....	15
3.01.01.	Análisis árbol de problemas.	17
3.01.02.	Análisis del árbol de objetivos.	20
4.01.	Matriz de Análisis de Alternativas.....	23
4.01.01.	Matriz De Análisis De Alternativas	24
4.01.02.	Análisis de la matriz de alternativas.....	25
4.02.	Matriz De Análisis Del Impacto De Los Objetivos.....	28
4.02.01.	Análisis de la matriz de impacto de los objetivos	29
4.03.	Diagrama De Estrategias	31
4.03.01.	Análisis del diagrama de estrategias.....	32
4.04.	Matriz De Marco Lógico	33
4.04.01.	Análisis de la matriz de marco lógico.	35
Capítulo V	38
PROPUESTA	38
5.01.	Antecedentes	38
5.02.	Descripción de la herramienta metodológica.....	40
5.02.01.	Tipo de investigación	40
5.03.	Fuentes y Técnicas para la recolección de la información	41
5.03.01.	Fuente primaria.	41
5.03.02.	Fuente secundaria.	42
5.03.03.	Muestra.	42

5.03.04.	Modelo De La Encuesta En La Empresa LAS PAILAS	43
5.04.	Formulación de la propuesta.....	44
5.04.01.	Especificaciones para la elaboración de un manual	44
5.04.02.	Seguridad Industrial	45
5.04.02.01.	Misión	48
5.04.02.02.	Visión	48
5.04.02.03.	Objetivo general	48
5.04.02.04.	Objetivos específicos	49
5.05.	Marco legal	49
5.05.01.	Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo	50
5.05.02.	Leyes del Instituto de Seguridad Social:	51
5.05.02.01.	De la temperatura, humedad relativa y ventilación.....	51
5.05.02.02.	De las máquinas, herramientas, equipos y del riesgo del esfuerzo humano.....	53
5.06.	Disposiciones reglamentarias de la empresa.	59
5.06.01.	La empresa "LAS PAILAS" estará obligada a otorgar a sus trabajadores:	59
5.06.02.	Obligaciones del trabajador.....	60
5.06.03.	Prohibiciones al trabajador.....	61
5.06.04.	Sanciones.....	62
5.07.	Comité de seguridad y salud.....	63
5.08.	Clasificación riesgos laborales.....	67

5.08.01.	Riesgos Físicos.....	67
5.08.02.	Riesgos Ergonómicos.....	67
5.08.03.	Riesgos Psicosociales (u organizacionales).....	67
5.09.	Riesgos del trabajo de la empresa "LAS PAILAS".....	68
5.09.01.	Riesgos físicos.....	68
5.09.02.	Máquinas y Herramientas.....	70
5.09.03.	Áreas y Superficies de Trabajo.....	71
5.09.04.	Trabajos en Altura.....	72
5.09.04.01.	Pautas para poner la escalera con seguridad.....	72
5.09.05.	Procedimientos de seguridad para recibir y almacenar productos. ..	73
5.09.06.	Prevención de lesiones de la espalda.....	74
5.09.07.	Prevención de quemaduras.....	75
5.09.08.	Prevención de incendios:.....	76
5.09.09.	Prevención de lesiones.....	76
5.09.10.	Pautas para prevenir resbalones y caídas.....	78
5.09.11.	Prevención de quemaduras.....	80
5.10.	Normas generales de la empresa "LAS PAILAS".....	81
5.11.	Señalización de la seguridad.....	82
5.12.	Tipos de Señalización.....	82
5.12.01.	Señales en forma de panel.....	83
5.12.02.	SO Señales de Obligación:.....	84
5.12.03.	SP Señales de Prohibición:.....	84
5.12.04.	SA Señales de Advertencia o Prevención:.....	85

5.12.05.	SI Señales de Información:.....	85
5.13.	Señales de Emergencia	86
5.14.	Señales Reglamentarias	87
5.15.	Señales contra incendios.....	88
5.16.	Elementos de Protección Personal.....	89
5.16.01.	Protección respiratoria.....	90
5.16.02.	Protección manos y brazos	90
5.17.	Vigilancia de la salud de los trabajadores.....	91
5.18.	Formación y capacitación en prevención de riesgos	92
5.19.	Disposiciones finales	93
6.01.	Recursos.....	94
6.01.01.	Recursos humanos.....	94
6.01.02.	Recursos materiales.....	95
6.01.03.	Recursos económicos.	95
6.02.	Presupuesto	96
6.03.	Cronograma de actividades.....	97
CAPÍTULO VII		98
7.01.	Conclusiones.....	98
7.02.	Recomendaciones	99
7.03.	Bibliografía	109
7.04.	Anexos	110

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1.</i>	6
<i>Tabla 2.</i>	12
<i>Tabla 3.</i>	24
<i>Tabla 4.</i>	28
<i>Tabla 5.</i>	33
<i>Tabla 6.</i>	74
<i>Tabla 7.</i>	75
<i>Tabla 8.</i>	77
<i>Tabla 9.</i>	96
<i>Tabla 10.</i>	110
<i>Tabla 11.</i>	111
<i>Tabla 12.</i>	112
<i>Tabla 13.</i>	114
<i>Tabla 14.</i>	115

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1</i>	10
<i>Figura 2</i>	16
<i>Figura 3</i>	19
<i>Figura 4</i>	31
<i>Figura 5</i>	73
<i>Figura 6</i>	84
<i>Figura 7</i>	84
<i>Figura 8</i>	85
<i>Figura 9</i>	86
<i>Figura 10</i>	86
<i>Figura 11</i>	88
<i>Figura 12</i>	89
<i>Figura 13</i>	90
<i>Figura 14</i>	90
<i>Figura 15</i>	91
<i>Figura 16</i>	116
<i>Figura 17</i>	117
<i>Figura 18</i>	118
<i>Figura 19</i>	119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1.</i>	110
<i>Gráfico 2.</i>	111
<i>Gráfico 3.</i>	113
<i>Gráfico 4.</i>	114
<i>Gráfico 5.</i>	115

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo en su contexto general detalla un estudio sobre las condiciones de seguridad de los trabajadores de la cadena de restaurantes “Las Pailas”. Para ello se puede mencionar que la cadena de restaurantes “Las Pailas” cuyo propietario es el señor Mauricio Matabay abrió sus puertas aproximadamente hace 5 años, en el año 2009.

Este negocio empezó a funcionar como un restaurante de comidas típicas ubicado en el barrio San Enrique de Velasco entre las calles Yanacona y calle H.

Actualmente, esta es la dirección de la matriz de la cadena de restaurantes. El mencionado negocio abrió sus puertas con un personal conformado por 3 empleados, todos ellos miembros de la familia.

En la actualidad, existen 2 sucursales ubicadas en diferentes partes del norte de Quito, cuenta con un personal conformado por 20 empleados y ofrece una variedad de comidas.

Debido a la demanda, la cadena de restaurantes tiene por objetivo expandirse y seguir brindando un buen servicio a los clientes. Sin embargo, este negocio carece de ciertos requerimientos indispensables para un correcto funcionamiento. Tal es el

caso de la carencia de un manual de Equipos de Protección Personal (EPP) que permita conocer formas de minimizar accidentes laborales y asegurar el bienestar de los trabajadores.

Por todo esto se ve la necesidad de crear e implementar un manual de Equipos de Protección Personal (EPP) diseñado para los trabajadores de la cadena de restaurantes "Las Pailas". Para el diseño de este manual se tomara en cuenta la realidad y las condiciones en las que esta cadena de restaurantes funciona.

Así también, para la redacción del manual se tomara en cuenta un lenguaje apropiado y de fácil entendimiento para los trabajadores, de esta manera esto podría ser un referente para que otras personas puedan elaborar otros manuales de Equipos de Protección. Por ejemplo, manuales diseñados para los empleados de los locales comerciales aledaños a la cadena de restaurantes "Las Pailas".

ABSTRACT

The following work in its general context details a study about the security conditions of the employee staff of “Las Pailas” restaurant chain. It is important to mention that this restaurant chain, whose owner is Mr. Mauricio Matabay, started working five years ago, in 2009. At the beginning, this restaurant chain offered typical food to its customers. Nowadays, the matrix of this restaurant chain is located in San Enrique de Velasco neighborhood, on Yanacona Street and H Street.

It started working with a staff of 3 people, all of them were relatives. Today, this restaurant chain has 2 branch offices located in the Northern of Quito, it has a staff of 14 people, and it offers a variety of meals.

Due to its demand, the restaurant chain has as a goal to spread out and keep giving a good service to its customers. However, this chain doesn't have all necessary requirements to work correctly as a company.

For example, there isn't any Personal Protection Equipment guide that allows people to know ways to minimize the risk of any accident and assure the staff welfare.

That is why it is necessary to create and implement a Personal Protection Equipment guide designed to employees of “Las Pailas” restaurant chain.

Designing this guide implies to take into account the reality and the conditions with which this restaurant chain works. It also implies to use an understandable redaction for the employees.

This could be a reference for other researchers who want to create other Personal Protection Equipment guides. For example, a guide for employees from stores nearby this restaurant chain.

Capítulo I:

1.01. Contexto

Existen varias concepciones con respecto a los accidentes laborales, que dependen de la visión de cada autor. Según el portal Gerencie, al referirse a un accidente laboral o de trabajo manifiesta que “Es un accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte”

De lo antes mencionado se puede determinar que un accidente laboral afecta la condición física y psicológica de los seres humanos y las consecuencias pueden ser muy graves al extremo de perder la vida.

La implementación sobre un manual de equipos de protección personal se llevará a cabo en la cadena de restaurantes “Las Pilas” cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de los clientes.

La empresa “Las Pailas” abrió sus puertas aproximadamente hace cinco años, en el año 2009. Este negocio empezó a funcionar como un restaurante de comidas típicas ubicado en el barrio San Enrique de Velasco entre las calles Yanacona y calle H. Actualmente, esta es la dirección de la matriz de la cadena de restaurantes.

El mencionado negocio abrió sus puertas con un personal conformado por 3 empleados, todos ellos miembros de la familia.

En la actualidad, existen 2 sucursales ubicadas en diferentes partes del norte de Quito, cuenta con un personal conformado por 40 empleados y ofrece una variedad de platos tradicionales y a la carta.

1.01.01.Estructura.

Es la percepción que posee los trabajadores acerca de la empresa, en cuanto: a las reglas, procedimientos, trámites, normas etc. La empresa investigada está conformada por los siguientes departamentos: financiero, recursos humanos, administrativo.

1.01.02. Responsabilidad.

Es el conocimiento acerca de la autonomía en la toma de decisiones relacionadas con el trabajo. Para lo cual el empleado debe tener en claro cuál es su trabajo, y como repercute dentro de la organización. Cada empleado tiene sus responsabilidades dentro de su área de trabajo y la obligación de cumplirlas con eficiencia y eficacia.

1.01.03. Clima laboral

Es la apreciación que poseen los trabajadores acerca del ambiente de trabajo, si es grato y si existe la construcción de buenas relaciones sociales tanto entre pares como entre jefes y subordinados, basada en todos los valores institucionales.

1.01.04. Estándares.

Es la percepción de los estándares de productividad que faltan de fijarse en la organización, para una mayor calidad en la elaboración de los productos.

Estableciendo mejoras y así contribuyendo al adecuado manejo del capital humano, cuyo beneficio se verá reflejado en el logro de metas y objetivos de los trabajadores, y por consiguiente de la organización.

1.02. Justificación de la Investigación

La realización de la presente investigación nace por la necesidad de conocer que tan graves son los accidentes laborales, si no existe un manual de equipos de protección personal (EPP) de los trabajadores que laboran dentro de la Cadena de restaurante Las "Pailas"

Los locales que se dedican a la comercialización de alimentos deben brindar higiene y seguridad tanto para sus clientes como para el personal que labora en ellas. Por ende la cadena de restaurantes "las Pailas" debe contar con un manual sobre el uso correcto de los equipos de protección personal, para reducir el riesgo de accidentes laborales, porque al no existir la información necesaria los empleados corren el peligro de sufrir un accidente sin saber cómo actuar frente a ellos.

Los beneficios más importantes de la implementación de un manual en el uso correcto de los Equipos de Protección (EPP) es mejorar la calidad de vida del ser humano a diario que se sientan más seguros en su trabajo al momento de realizarlo cuidar, proteger la vida de este ser humano hacerle sentir un miembro importante y protegido para la empresa.

Todo esto generará que los trabajadores tengan mejores logros en sus objetivos personales, laborales y consecuentemente con los objetivos organizacionales, contribuyendo a mejorar la productividad de la organización.

1.03. Definición del problema central (Matriz T)

Es una técnica que se emplea para la identificación de una situación negativa (problema central), la cual se intentará solucionar, utilizando una relación tipo causa-efecto. (Idalberto, 2002)

Tabla 1.

Matriz T

SITUACION EMPEORADA	Problemática Central				SITUACION MEJORADA
Pérdida de productividad y riesgo de cierre	Alto índice de accidentes laborales en la empresa "LAS PAILAS"				Mejor clima laboral y mayor productividad
Fuerzas Impulsadoras	I	PC	I	PC	Fuerza Bloqueadoras
Análisis y prevención de los principales riesgos a través de la elaboración de una manual de EPP.	2	4	4	1	Demasiados riesgos eminentes en todas las áreas de trabajo.
Desarrollar un plan de capacitaciones para el personal sobre el uso de los EPP.	2	4	5	2	Desinterés o falta de conocimiento por parte de los empleados.
Identificar los tipos de enfermedades y accidentes laborales que se pueden dar dentro de la empresa	3	5	4	2	Desconocimiento sobre los tipos de accidentes y enfermedades que se pueden presentar.
Mayor apoyo de los colaboradores para su seguridad laboral	2	4	4	1	Resistencia al cambio
Mantenimiento permanente de los EPP	2	4	4	2	Inadecuada manipulación para apoyar al buen estado los EPP.
Reemplazo de EPP en mal estado	2	5	5	2	Carencia de presupuesto en la empresa.

Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

1.03.01. Análisis de la matriz T

La matriz T elaborada permite identificar las variables que impulsan la finalidad de proyecto entre las más importantes están la implementación de un manual de EPP, el análisis y prevención de los principales riesgos dentro del área de trabajo, desarrollar un plan de capacitaciones para el personal sobre el uso de los EPP, desenvolver actividades más seguras para los empleados, mantener en buen estado los EPP.

La importancia de los EPP (equipo de protección personal), es necesaria dentro de cualquier área de trabajo, del modo que se debería capacitar a los empleados y administrativos para su correcto uso, así se minimizará el riesgo de sufrir un accidente laboral durante las actividades que realiza el trabajador.

Para realizar actividades que sean de peligro bajo o alto dentro de la empresa se deberá desarrollar un programa de capacitaciones que nos ayuden a fomentar la utilización de los EPP, y toda su clasificación:

1. Protección a la Cabeza (cráneo).
2. Protección de Ojos y Cara.

3. Protección a los Oídos.
4. Protección de las Vías Respiratorias.
5. Protección de Manos y Brazos.
6. Protección de Pies y Piernas.
7. Cinturones de Seguridad para trabajo en Altura.
8. Ropa de Trabajo.
9. Ropa Protectora.

Todo esto en la empresa "LAS PAILAS", es fundamental por este motivo se realizara la implementación del Manual de Seguridad Industrial para que los empleados sepan de cómo se deben proteger y cuidar su integridad física durante sus actividades diarias, también es fundamental la participación de los supervisores de cada área en el control y buen uso de los EPP y su debido mantenimiento.

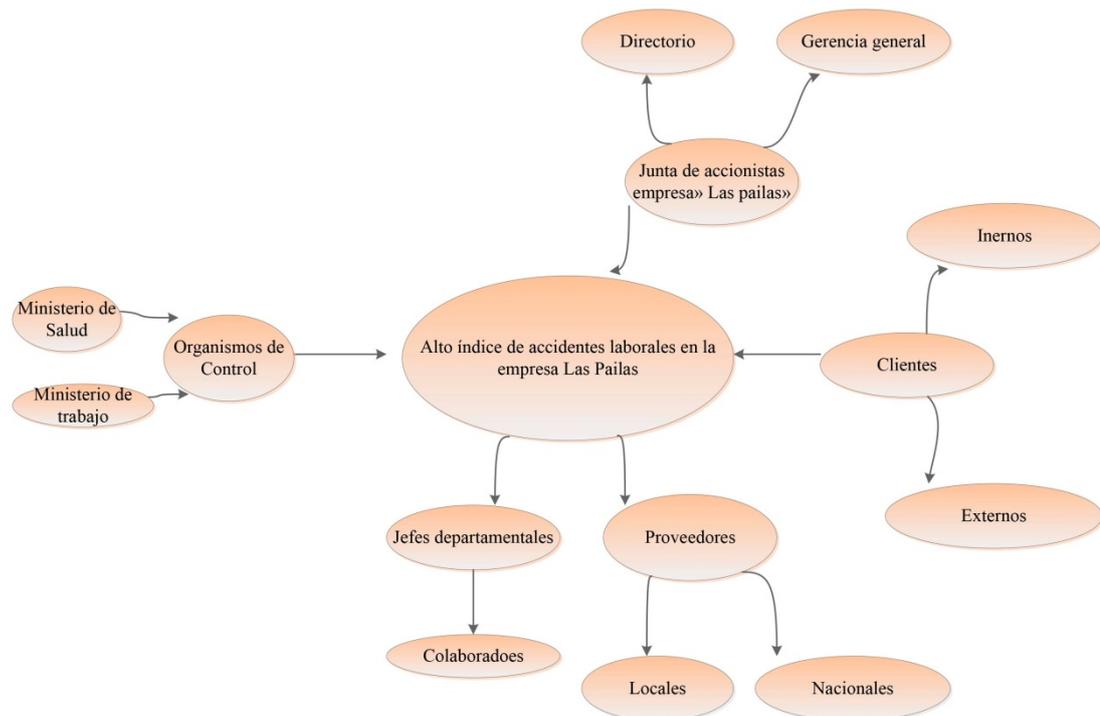
Capítulo II

2.01. Mapeo de Involucrados

El análisis de involucrados es una herramienta que permite identificar los actores sociales más importantes, que puedan ser la base para la implementación de una intervención. Así mismo permite conocer el rol de los actores sociales, las funciones, actividades y responsabilidades e influencia en la implementación del proyecto.(Maurtua, 2011)

Figura 1.

Mapeo de involucrados



Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

2.01.01. Análisis sobre el mapeo de involucrados.

En el mapeo de involucrados, se ha identificado las personas, cuyas aportaciones son de gran ayuda para la implementación de un manual de uso correcto de equipos de protección para lo cual se ha definido en dos fases:

En la primera fase se encuentran los involucrados que están directamente relacionados con el problema que son: La Junta de Accionistas, Los jefes departamentales,

Clientes y proveedores, dicho grupo de personas posee poder de decisión sobre diferentes aspectos de la empresa, y por ende sobre una adecuada gestión, que permita alcanzar los objetivos establecidos.

En la segunda fase están el grupo de personas que sirven de apoyo o están directamente relacionados con los primeros involucrados, ellos poseen un nivel más bajo de decisión, sin embargo, es muy importante tomarlos en cuenta ya que de alguna u otra forma son parte del problema, y por ende de la solución, su apoyo contribuye para el establecimiento de estrategias o mecanismo de mejora, debido a que están en contacto con los problemas que enfrentan en la ejecución de sus diferentes actividades laborales.

2.02. Matriz De Análisis De Involucrados

Tabla 2.

Matriz de análisis de involucrados

Actores Involucrados	Intereses sobre el problema	Problemas Percibidos	Recursos	Interés sobre el proyecto	Conflictos potenciales
Jefes departamentales	Elevar la productividad Desarrollo de procesos eficientes	Falta de comunicación en los trabajadores	-Tecnológico -Humano	Entrega de seguridad a los trabajadores Incremento de productividad	Desconocimiento de procesos Falta de liderazgo
Proveedores	Incremento de nivel en compras	Falta de entrega de los pedidos	-Tecnológico -Humano	Mejorar la calidad de servicio	Conflicto por falta de negociación
Clientes	Satisfacción de calidad del servicio al cliente	No existe comunicación	-Financiero -Humano	Adquirir convenios con otra empresa	La quiebra de la empresa
Junta de accionistas	Mejorar la rentabilidad de la empresa	Insatisfacción de junta de accionistas Incremento en el gasto de liquidación	-Tecnológico -Humano -Financiero	Mejorar la calidad de los trabajadores Mitigar el nivel de rotación de personal Incremento de la cartera de los clientes	Comunicación ineficiente

Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

2.02.01. Análisis de la matriz de involucrados.

Los actores involucrados, es decir, el grupo de personas, que serán beneficiadas con la ejecución del proyecto tenemos: Los jefes de cada uno de los departamentos de la empresa, proveedores, clientes y junta de accionista.

Intereses sobre el problema:

Por parte de los clientes consiste en ofrecer un servicio de calidad, para satisfacer las necesidades, mediante una adecuada atención.

Y finalmente la junta de accionistas, es la de mejorar la rentabilidad de la empresa, que le permita estar acorde a la competitividad del sector.

Situación percibida:

“Se describen todas aquellas situaciones que afectan, limitan o condicionan negativamente la capacidad de actuar y los intereses de los involucrados.”

(Mancheno, 2014)

Por parte del dueño de la empresa, existe una deficiente comunicación entre los empleados, lo que dificulta la sociabilización acerca de temas de la empresa, las estrategias que se pueden desarrollar para establecer planes de acción, lo que obstaculiza que exista una adecuada concentración afectando la productividad de la empresa.

En los clientes afecta su rendimiento debido, a la falta o inadecuada información que manejan, provocando falta de compromiso hacia la empresa.

Recursos medio y mandatos:

“Constituyen los recursos políticos, legales, humanos, o financieros que, serán utilizados para contribuir a la solución del problema” (Mancheno, 2014)

Entre los recursos utilizados, se cuenta, con el recurso humano, es decir, los trabajadores ya que son quienes mejor conocen el trabajo que realizan y las condiciones bajo las cuales lo llevan a cabo, para la detección de los problemas que se suscitan en su lugar de trabajo y para el establecimiento de la solución a los mismos.

El recurso tecnológico, que facilita la obtención de información esencial para el establecimiento de mejoras en el proceso, por otra parte la reducción de tiempo.

Capítulo III

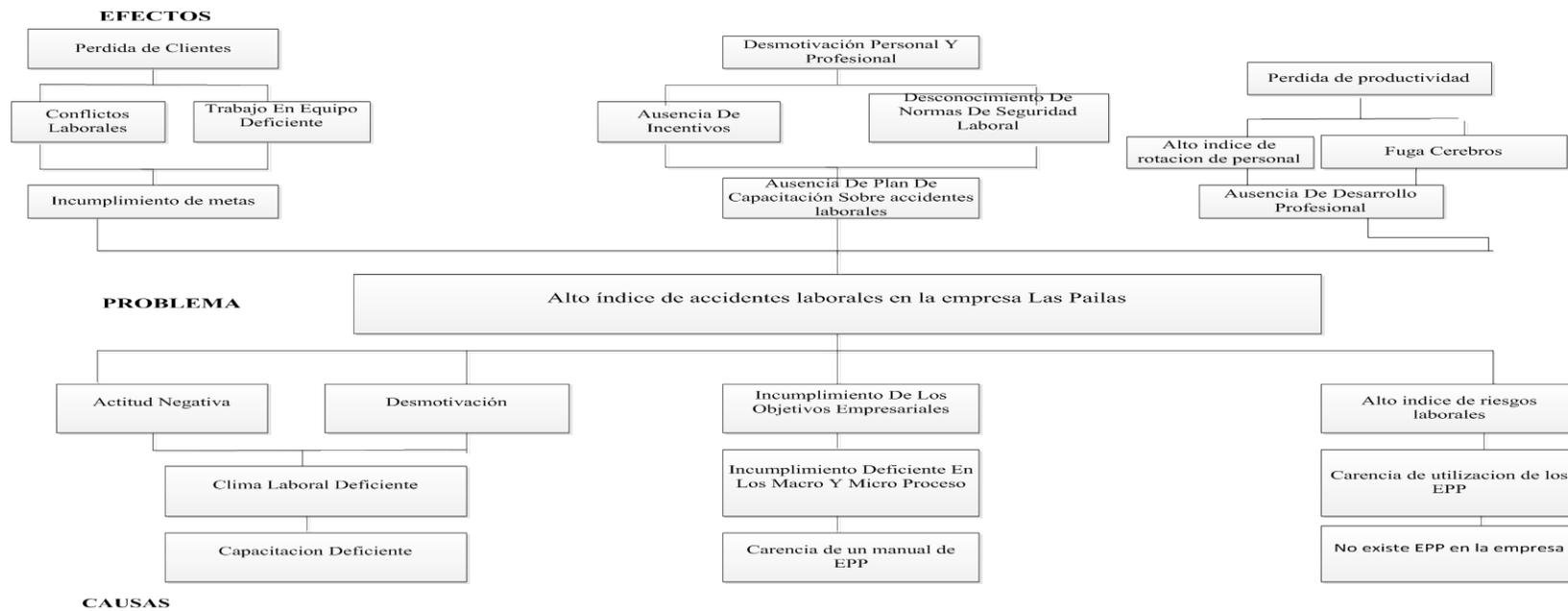
3.01. Árbol De Problemas

El árbol de problemas es una ayuda importante para entender la problemática a resolver. En él se expresan, en encadenamiento tipo causa/efecto, las condiciones negativas percibidas por los involucrados en relación con el problema en cuestión.

(Rodríguez, 2015)

Figura 2.

Árbol de problemas



Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")

Elaborado por: Erika Torres

DISMINUIR EL RIESGO DE ACCIDENTES LABORALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL EN LA CADENA DE RESTAURANTES "LAS PAILAS" DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015.

3.01.01. Análisis árbol de problemas.

El problema central detectado en la empresa "Las Pailas", es el alto índice de accidentes laborales.

Entre las causas tenemos:

Los conflictos laborales que se presentan en la organización ya sea por puntos de vista diferentes o intereses, y una inadecuada concatenación entre las diferentes áreas de la empresa, es decir, que no existe interacción entre estas, producen que los esfuerzos que se realicen no permitan el logro de los objetivos establecidos, sin un manual de equipos de protección personal provocando que exista un nivel alto de accidentes en la empresa.

La desmotivación, o falta de interés por el trabajo, en los empleados se produce por diferentes factores y circunstancias, lo cual puede llevar al incumpliendo de sus funciones habituales, y por consiguiente produce un clima laboral deficiente.

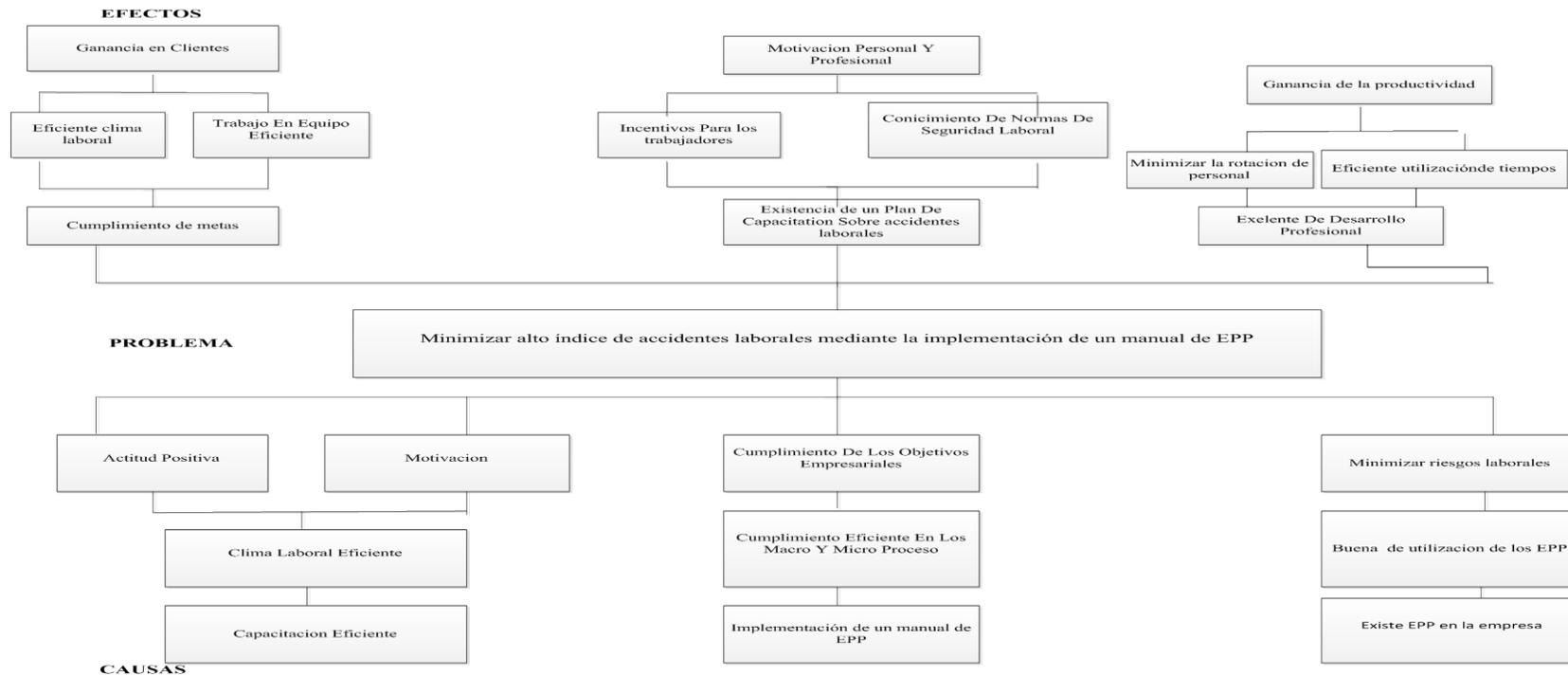
El Trabajo en equipo deficiente, conjuntamente con la falta de control y liderazgo, hace que se desaproveche los talentos y habilidades de los colaboradores, y que se ejecute las tareas de una forma errónea por una inadecuada dirección, debido a que existe una jerarquización obsoleta.

Los efectos que ocasionan:

Provoca un clima laboral deficiente debido a que existe una actitud negativa en los colaboradores y por consiguiente influye en la motivación, que es la fuerza que impulsa a realizar las tareas con eficiencia y eficacia.

Figura 3.

Árbol de objetivos



Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

DISMINUIR EL RIESGO DE ACCIDENTES LABORALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL EN LA CADENA DE RESTAURANTES "LAS PAILAS" DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015.

3.01.02. Análisis del árbol de objetivos.

Es la versión positiva del árbol de problemas. Permite determinar las áreas de intervención que plantea el proyecto. (Ortiz, 2014).

El propósito del proyecto es incrementar una buena utilización de los Equipos de Protección Personal mediante la implementación de un manual de EPP en la empresa "Las Pailas"

Componentes del proyecto:

Mediante el desarrollo estratégico cuantitativas para mejorar el clima laboral. Para lo cual es necesario analizar las actitudes del personal de la empresa así como también, analizar el nivel de satisfacción tanto a nivel ascendente como descendente.

El diseño de un plan de mejoramiento actitudinal, gracias al diseño de una capacitación acerca de la filosofía empresarial, y al diseño de procesos factibles.

Estudio de recursos tanto de la infraestructura y de la tecnología, utilizados en la empresa.

Por lo que es necesario ejecutar y concienciar los riesgos laborales a los que están expuestos los empleados cuando no se utilizan adecuadamente los Equipos de Protección Personal. Así como desarrollar estrategias para una difusión de mensajes efectivas sobre mejorar la calidad de vida del ser humano.

Entre la finalidad del proyecto, tenemos:

El desarrollo de la confianza laboral en cada uno de los empleados, mediante el análisis del tipo de conflictos a los que están expuestos, así como el desarrollo de procesos estratégico que permitan una mejor interacción entre los empleados de la empresa.

Realizar organigramas y establecerlos en lugares estratégicos dentro de la empresa, el desarrollo del trabajo de equipo eficiente y por medio de la capacitación para desarrollar la motivación del liderazgo asertivo.

Mejora de la estabilidad laboral en cada empleado de la empresa por medio del desarrollo de un plan de incentivos motivacionales y económicos y el ejecutar un plan de capacitación eficiente provocado en el área de trabajo.

DISMINUIR EL RIESGO DE ACCIDENTES LABORALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL EN LA CADENA DE RESTAURANTES "LAS PAILAS" DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015.

Capítulo IV

4.01. Matriz de Análisis de Alternativas

“El análisis de alternativas consiste en formular planteamientos de solución al problema social identificado. Se realiza a través de la conversión de los estados negativos, señalados en el árbol de problemas, en situaciones positivas, mediante la utilización de otro instrumento, denominado árbol de objetivos.” (Maurtua, 2011)

4.01.01.Matriz De Análisis De Alternativas

Tabla 3.

Matriz de análisis de alternativas

MATRIZ DE ANALISIS DE ALTERNATIVAS							
Objetivos	Impacto sobre el propósito	Factibilidad Técnica	Factibilidad Financiera	Factibilidad Social	Factibilidad Política	TOTAL	Categorías
Análisis y prevención de los principales riesgos a través de la elaboración de un manual de los EPP.	4	4	5	4	5	22	ALTO
Desarrollar un plan de capacitaciones para el personal sobre el uso de los EPP.	4	4	4	5	5	22	ALTO
Identificar los tipos accidentes laborales que se pueden dar en la empresa.	5	5	5	4	4	23	ALTO
Desarrollar actividades más seguras para los empleados.	5	4	4	4	4	21	ALTO
Reemplazo de los EPP en mal estado	5	4	4	4	4	21	ALTO
TOTAL	23	21	22	21	22	109	

Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

DISMINUIR EL RIESGO DE ACCIDENTES LABORALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL EN LA CADENA DE RESTAURANTES "LAS PAILAS" DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015.

4.01.02. Análisis de la matriz de alternativas.

El propósito u objetivo general que se desea lograr con el desarrollo del proyecto es el incremento del desempeño laboral implementando estrategias que mejoren el clima organizacional.

Esto se lo llevara a cabo mediante las siguientes estrategias.

Desarrollo estratégico promotor del trabajo en equipo eficiente para lo cual se desarrollara una cultura de trabajo en equipo, que permita, integrar las habilidades, conocimientos, experiencias de cada uno de sus miembros, lo que conlleva a que el objetivo corporativo, pueda ser alcanzado con la participación de todos sus miembros.

Para lo cual será necesario adquirir las habilidades y competencias que permitan superar el individualismo, la indiferencia, una competitividad desleal, para convertirlo en cooperación, compromiso, voluntad, creatividad, innovación, entre otros.

Campaña sobre la importancia de ser un líder asertivo dirigido para jefes de cada área de la empresa, lo que permita estar alineado con los objetivos de la empresa, mediante la motivación, supervisión, y desarrollo de habilidades en sus colaboradores. Basada en una actitud de cambio del líder, para comunicar de manera correcta, expresiva, sincera lo que desea lograr.

El desarrollo de un plan de incentivos motivacionales y económicos, que permitan motivar a los miembros de una organización, con los beneficios que premien su esfuerzo, para generar rendimiento y productividad.

Así como también aumentar la competitividad, el logro de los objetivos mediante la creatividad, el talento, de sus colaboradores.

La implementación de una manual de Equipos de Protección Personal permitirá que los trabajadores actúen de forma más correcta ante sus actividades que les permitan desempeñar eficientemente sus diferentes actividades, y así obtener resultados de calidad en el servicio que brinda, prevenir y solucionar problemas dentro de la organización.

Cuyos beneficios serán para el trabajador y para el empleador, ya que se desarrolla las habilidades del personal existente y consecuentemente la organización será más rentable y productividad.

4.02. Matriz De Análisis Del Impacto De Los Objetivos

Tabla 4.

Matriz de análisis del impacto de los objetivos

	Factibilidad De Lograrse (Alta-Media-Baja)	Impacto En Género (Alta-Media-Baja)	Impacto Ambiental (Alta-Media-Baja)	Relevancia (Alta-Media-Baja)	Sostenibilidad (Alta-Media-Baja)	Total
Objetivos	Los beneficios incrementan la productividad de los empleados.	Favorece el crecimiento profesional de hombres y mujeres.	Mejorar el medio ambiente	Cuidar la vida de las personas	Participación de todos empleados	
	Minimización de tiempos muertos	Permite el reconocimiento del trabajo justo	Estrategia del mejoramiento local	Mejorar la calidad de vida de todos los trabajadores	Trabajo en equipo	
	El nivel de financiamiento es moderado	Fomenta la equidad de género	Mejora el nivel de satisfacción del cliente interno y externo.	Permite desarrollar una adecuada gestión del talento humano.	Identificación con la empresa por parte de los trabajadores	80-95
	15 puntos	Incrementa la participación de la mujer en la organización	Fomenta el trato justo y equilibrio entre colaboradores y superiores así como también con los empleados.	Beneficia a cliente interno y externo, gracias a la calidad de trabajo realizado.	Facilita el cumplimiento de los objetivos empresariales.	49-79
			20 puntos	20 puntos	20 puntos	media
						alta
		20 puntos			17- 48	
					baja	
						1-16
						baja
Minimizar los índices de accidentes laborales mediante la implementación de un manual de EPP						

Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")

Elaborado por: Erika Torres

4.02.01. Análisis de la matriz de impacto de los objetivos

El objetivo principal que se quiere conseguir es incrementar la buena utilización de los EPP mediante la implementación de un respectivo manual de EPP.

Los beneficios que brinda un manual de EPP dentro de una empresa es satisfactorio ya que ayuda en la productividad de los trabajadores, beneficiando a cada área de la empresa, por otra parte el financiamiento que se necesita para la implementación de las estrategias de mejora es moderado.

En cuanto a lo que se refiere al impacto en el género, es alto debido a que permite el crecimiento profesional tanto de hombres como de mujeres.

El impacto ambiental es alto ya que se mejora el entorno social, que influye directamente en el comportamiento de los trabajadores, mejorando su nivel de satisfacción, al trabajar en el desarrollo del trato justo entre trabajadores y jefes.

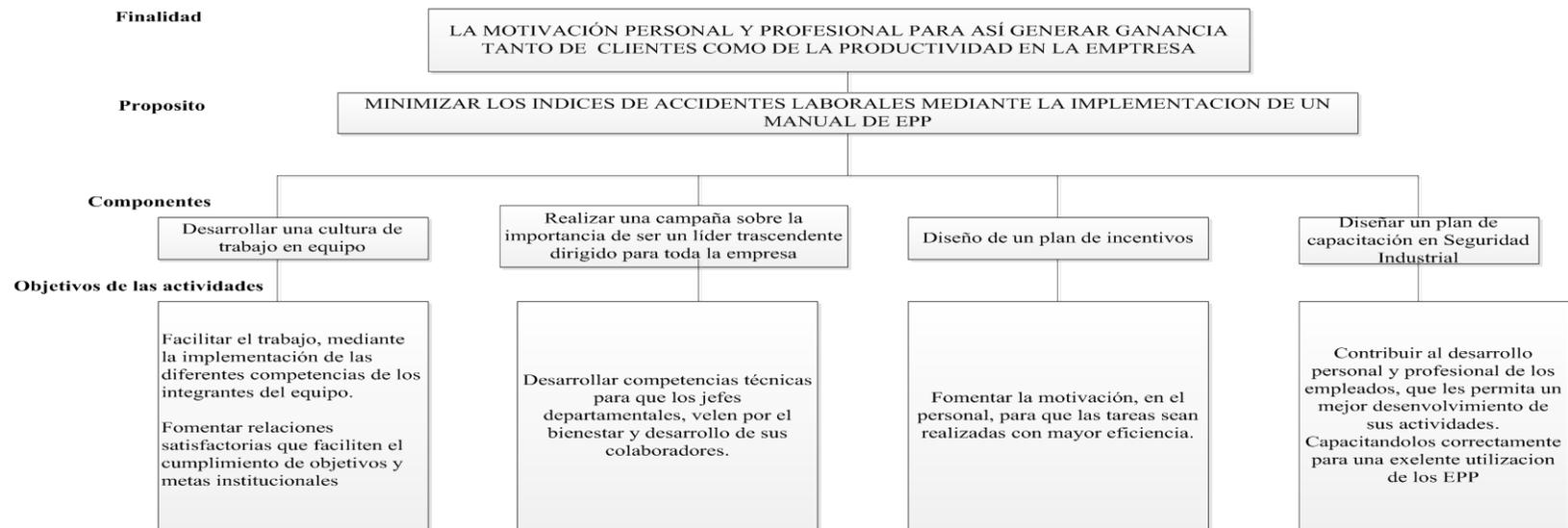
En cuanto a la relevancia, la implementación de un manual de EPP, es de vital importancia, para conocer las necesidades, percepciones que tienen los empleados, y mejorar la calidad de vida de cada uno de los trabajadores así poder establecer mejoras que sean más efectivas y que repercuten en el buen desenvolvimiento de sus actividades.

La sostenibilidad es alta debido a que si se mejora el alto índice riesgo laboral, se facilita el cumplimiento de los objetivos empresariales, y por otra parte permite la retención de talentos, fomenta el compromiso organizacional.

4.03. Diagrama De Estrategias

Figura 4.

Diagrama de estrategias



Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")

Elaborado por: Erika Torres

4.03.01. Análisis del diagrama de estrategias.

En el diagrama de estrategias, se identifican y evalúan las posibles alternativas de solución para el proyecto.

Al desarrollar una cultura de trabajo en equipo, se facilita el trabajo, gracias a la implementación de las diferentes habilidades del equipo, mediante relaciones satisfactorias en el lugar de trabajo.

Diseñar un plan de incentivos, al fomentar la motivación y así contribuir a la realización de tareas o actividades con mayor eficiencia.

Diseñar un plan de capacitación, que contribuya al desarrollo personal, mejorando y cuidando la vida de los trabajadores y que finalmente influirá en el desarrollo profesional de los colaboradores.

4.04. Matriz De Marco Lógico

Tabla 5.

Matriz Marco Lógico

FINALIDAD	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Motivación personal y profesional para así generar ganancia tanto de clientes como en la productividad de la empresa.	Se mejorará en un 80% el nivel de calidad del trabajo realizado.	Control de los cumplimiento de resultados, mediante la implementación del bitácoras manejadas por los mandos medios	La resistencia al cambio por parte de los empleados y la dificultad de comprender el concepto de armonización en el área de trabajo
	Elevar el nivel de rendimiento Profesional en un 80%.	Desarrollo de informes bimensuales por parte del supervisor de área proponiendo evaluación ascendente.	El desarrollo de la evaluación no sea equitativo y ético entre los integrantes dela misma.
COMPONENTES	Mejorar el 80% de satisfacción del cliente.	Medición de procesos eficientes y la aceptación del cliente externo	Falta de compromiso y de apoyo para implementar mejoras.

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una cultura de trabajo en equipo. • Realizar una campaña sobre la importancia de un líder trascendente dirigido a toda la empresa. • Diseño de un plan de incentivos. • Diseño de un plan de capacitación en seguridad industrial. 			
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el trabajo mediante la implementación de las diferentes competencias de los integrantes del equipo. • Fomentar relaciones satisfactorias que faciliten el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. • Desarrollar competencias técnicas para que los jefes departamentales velen por el bienestar y desarrollo de sus colaboradores. • Fomentar la motivación en el personal, para que las tareas sean realizadas con mayor eficiencia. • Contribuir al desarrollo personal y profesional de los empleados que se les permita un mejor desenvolvimiento de sus actividades capacitándolos correctamente para una excelente utilización de los EPP. 	Mejorar el 80% de Satisfacción del cliente.	Medición de procesos eficientes y la aceptación del cliente externo	Falta de compromiso y de apoyo para implementar mejoras.

Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

4.04.01. Análisis de la matriz de marco lógico.

Es un cuadro, compuesto de filas y columnas que nos permite abordar la estructura, objetivos, resultados, indicadores y actividades de un proyecto, con el fin de poder tener una mejor comprensión de éste y poder controlar su ejecución de una manera más fácil y efectiva.

El “Marco Lógico” es un instrumento de planificación, ejecución y evaluación de proyectos, que presenta la estructura básica de intervención para solucionar un problema o mejorar una situación. (Bolívar, 1996)

Con la construcción del marco lógico se ha desarrollado y analizado la ejecución asertiva de cada una de las estrategias propuestas, de la misma forma ha determinado la eficiencia y el incremento de procesos idóneos que lleven a la prosperidad a la empresa, por lo tanto al incremento de la rentabilidad, un cliente interno satisfecho siempre entrega calidad de trabajo.

La finalidad determina cuál será el impacto del proyecto a nivel de la realidad Socioeconómico en la que se describe.

-
- Otorga eficiencia al trabajo, mediante la armonización de habilidades de cada uno de los miembros.
 - Desarrollar estilos adecuados de liderazgo
 - Otorga personal calificado.
 - Proporcionar colaboradores calificados.

El propósito describe el por qué se lleva a cabo el proyecto:

- Desarrollar competencias asertivas entre cliente interno.
- Mejorar la calidad de vida de cada uno de los empleados.
- Mejorar el nivel de desempeño laboral.

Los componentes describen los bienes y/o servicios que deben producirse a fin de que se cumpla el propósito establecido para el proyecto.

Las actividades son las acciones que el ejecutor del proyecto debe desarrollar para producir cada componente del proyecto.

Los indicadores especifican los efectos que se pretende medir en el proyecto a fin de demostrar que se han logrado la finalidad, entre los que se ha establecido:

- Mejorar el nivel de calidad del trabajo realizado.
- Elevar el rendimiento profesional.
- Ejecutar tareas y actividades programadas.
- Elevar el nivel de satisfacción de los empleados.

Capítulo V

PROPUESTA

5.01. Antecedentes

Las pérdidas económicas que representan los accidentes laborales, para las empresas y las condiciones de vida desfavorables para los trabajadores es muy seria, ya que las pérdidas en la industria incide directamente en los costos de producción lo cual encarecen el producto final y la empresa pierde competitividad en los mercados, consiguientemente el cierre de operaciones, lo cual genera desempleo y frena el desarrollo del país, por tanto es el lugar y el momento propicio para que se vea la necesidad de la implementación de un manual de EPP en la empresa “LAS PAILAS”

Ya que está encaminado a la solución de los problemas que a diario se presentan en la vida laboral de las empresas y así de esta manera mejorar la economía de las empresas, la calidad de vida de los trabajadores el saber que el uso correcto de los EPP son de mucha utilidad para su vida.

Un Manual de Equipos de Protección Personal aquel que tiene objetivos, acciones y una metodología de prevención y control de los riesgos que se pueden generar en una determinada área de trabajo, es primordial dentro de una empresa contar con un manual que estipule reglas y actividades planeadas que ayuden a promover un entorno seguro y saludable para los empleados de la empresa.

La característica principal de usar esta técnica es que ayuda a garantizar el uso correcto de EPP (Equipo de Protección Personal), mantenimiento de equipos y maquinarias de trabajo, además de mejorar notablemente las condiciones de trabajo para empleados y administrativos, también se debe tener cierto nivel de salud para todos dentro de la empresa.

Se desarrollará una filosofía de prevención más no de cumplimiento, que ayude a tener mayor conocimiento acerca de la identificación de riesgos, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, de esta manera se podrá generar una guía que sea útil para toda la empresa.

Dentro de la empresa el Manual de uso correcto de Equipos de Protección Personal buscare generar conciencia sobre las condiciones en las que se trabaja y saber si estas son seguras y óptimas para la realización a las actividades diarias,

también sabremos si su ejecución es realizada por todos los que conforman el restaurante.

5.02. Descripción de la herramienta metodológica

El enfoque de esta investigación se centra en el aspecto cualitativo, ya que se basa en la recolección de datos no estandarizados y no se realiza una medición numérica por lo cual el análisis no posee valores estadísticos.

5.02.01. Tipo de investigación

La presente investigación está dirigida a la implementación de un Manual de Seguridad , dentro de la empresa “LAS PAILAS”, para mejorar el ambiente de trabajo reduciendo riesgos dentro de las actividades realizadas, enfermedades, el uso de EPP, y el uso de señaléticas, tomando como guía la modalidad de un proyecto I+D+I.

Este tipo de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), trata de una propuesta viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales, puede referirse a la formulación de políticas,

planes, programas, métodos o procesos para la mejora de las actividades de la empresa.

Descriptiva.- debido a la descripción de situaciones y eventos, es decir, señala las características más importantes que intervienen en el problema percibido que es la falta de prevención de riesgos dentro de la empresa, así como también el desconocimiento por parte de empleados de que es un Manual de Seguridad.

5.03.Fuentes y Técnicas para la recolección de la información

5.03.01. Fuente primaria.

La encuesta es la principal fuente de información en la investigación, ya que permite conocer de forma masiva la percepción de cada uno de los colaboradores, y constituye la base para detectar los factores de la falta de un manual de Equipos de Protección Personal.

Los resultados presentados se basan en las respuestas de todos los usuarios que han respondido la evaluación.

5.03.02.Fuente secundaria.

Para la elaboración del proyecto se basó en el uso de información bibliográfica sobre la implementación de un manual de Equipos de Protección Personal, documentos relacionados con el tema, artículos, trabajos de grado y otros materiales que contengan información relevante para la investigación.

5.03.03 Población.

Es el conjunto de participantes e involucrados en el desarrollo del tema propuesto se tomó en cuenta la totalidad de trabajadores de la empresa LAS PAILAS está conformada por 40 trabajadores.

5.03.03.Muestra.

Para realizar un diagnóstico del clima organizacional en la empresa LAS PAILAS se tomó como muestra la totalidad de la población con el fin de recabar de una manera efectiva las percepciones de todos los colaboradores.

5.03.04. Modelo De La Encuesta En La Empresa LAS PAILAS

1¿Se siente orgulloso de pertenecer a esta empresa?

SI

NO

2¿Conoce usted los equipos de protección personal que se debería utilizar en su área de trabajo?

SI

NO

3¿Piensa usted que es necesario los Equipos de Protección para mejorar y cuidar su calidad de vida?

SI

NO

4¿Se recibe en su empresa capacitaciones referentes al tema de los Equipos de Protección Personal?

A veces

Siempre

Nunca

5¿En su empresa existe un manual de los Equipos de Protección Personal?

SI

NO

5.04. Formulación de la propuesta

5.04.01.Especificaciones para la elaboración de un manual

Un manual de Seguridad es un documento elaborado en el cual se indican las actividades, a ser cumplidas por los empleados de una empresa y la forma en que las mismas deberán ser realizadas, ya sea conjunta o separadamente.

Cabe destacar que los manuales de seguridad e higiene industrial para la empresa son fundamentales debido a que permiten utilizar una serie de actividades planeadas que sirvan para crear un ambiente y actitudes psicológicas que promuevan la seguridad de todo el personal que trabaja dentro de las empresas.

Por ello se hace necesario elaborar un manual orientado a garantizar condiciones personales como la salud y la integridad de los empleados, a la vez también los materiales de trabajo capaces de mantener en buen estado, como también desarrollar conciencia sobre la identificación de riesgos, prevención de accidentes y enfermedades profesionales en cada área de trabajo.

5.04.02. Seguridad Industrial

La seguridad industrial evalúa estadísticamente los riesgos de accidentes mientras que la parte de higiene Industrial se encarga de analizar las condiciones de trabajo y, como pueden éstas afectar la salud de los empleados.

La seguridad industrial tiene como objeto proteger a los elementos de la producción (recursos humanos, maquinaria, herramientas, equipo y materia prima), y

para esto se vale de la planificación, el control, la dirección y la administración de programas.

- **Trabajo:** “Es toda actividad humana libre, ya sea material o intelectual, permanente o transitoria que una persona natural ejecuta conscientemente al servicio de otra, cualquiera que sea su finalidad, siempre que se efectúe en ejecución de un contrato de trabajo.
- **Salud Ocupacional:** “Conjunto de actividades a que se refiere el artículo 2° de este decretó y cuyo campo de aplicación comprenderá las actividades de Medicina de Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial”.
- **Seguridad Industrial:** “Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación y al control de las causas de los accidentes de trabajo”.
- **Higiene Industrial:** “Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores”.
- **Enfermedad profesional:** Enfermedad profesional: “Se entiende por enfermedad profesional todo estado patológico que sobre venga como

consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos.”.

- **Accidente de Trabajo:** “Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en él trabaja por una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo” *Literal n del artículo 1 de la Decisión 584 de 2004 en el instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad Andina de Naciones - CAN.*
- **Incidente:** Cualquier suceso con pérdidas de la salud o lesiones a las personas puede ocasionar daños a la propiedad, equipos, productos o al medioambiente, pérdidas de producción o aumento de las responsabilidades legales.
- **Evento adverso:** Suceso involuntario que ocurre durante la atención de algún servicio, que puede afectar o alterar los procesos propuestos para este.

5.04.02.01. Misión

Cuidar la integridad de salud y seguridad ocupacional de todos los miembros de la empresa como también cuidar la imagen corporativa, la productividad y competitividad empresarial.

5.04.02.02. Visión

En los próximos cinco años no tener accidentes laborales tener personal capacitado y motivado que genere eficiencia y eficacia para la empresa.

5.04.02.03. Objetivo general

Diseñar una imagen óptima sobre la Seguridad dentro de la empresa y la importancia que se brinda a los empleados, informando y aplicando medios de control en las diferentes áreas de trabajo para evitar situaciones adversas tales como accidentes laborales y enfermedades profesionales.

5.04.02.04. Objetivos específicos

- Establecer normas básicas dentro de cada actividad realizada.
- Evitar al máximo los accidentes y enfermedades no deseados.
- Desarrollar las actividades de las empresas eficientes y productivas para que permita aplicar de forma segura los procesos diseñados dentro de cada área.
- Brindar espacios confortables y óptimos en el trabajo con altos estándares de seguridad para los empleados dentro de las instalaciones.
- Capacitar permanentemente a empleados y contratistas sobre los mejores métodos para prevenir los riesgos laborales.

5.05. Marco legal

Dentro del Marco Legal se mencionarán los Reglamentos, Normas y Leyes de Seguridad y Salud Ocupacional que se encuentran en relación con la investigación

de campo. También se establecerá las entidades e instituciones responsables de hacer cumplir y hacer cumplir las mismas, además de complementar el Marco Legal con las Leyes y Normas OHSSA.

5.05.01. Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo

Este reglamento debe ser aplicado por cualquier empresa en el país que se encuentre operando. Su control lo ejerce el Ministerio de Trabajo.

El cual da las disposiciones generales a cumplir, como es la conformación de Comités de Seguridad e Higiene, las condiciones ambientales de los centros de trabajo, medidas de prevención y seguridad para prevenir accidentes o posibles catástrofes, y definir cuáles son los parámetros de los riesgos laborales tanto físicos, químicos y biológicos dentro de la empresa florícola.

5.05.02 Código del Trabajo

En el Código de Trabajo se dictan las normas a seguir en cuanto a los Riesgos del Trabajo existentes en la empresa los cuales pueden ser variados de acuerdo al giro del negocio de cada empresa, con el fin de prevenir enfermedades y accidentes laborales.

Esta ley va de la mano con el Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores la cual también promueve el cuidado del medio ambiente en donde se encuentre la empresa.

También se deberá tener en cuenta que el actual código de trabajo está sometido a reformas, por este motivo que si se realizaran nuevas reformas en cuanto a seguridad industrial se las deberá tener en cuenta dentro del manual.

5.05.02. Leyes del Instituto de Seguridad Social:

5.05.02.01. De la temperatura, humedad relativa y ventilación.

Art. 14.- En los lugares de trabajo, las condiciones de humedad y temperatura, deberán asegurar un ambiente cómodo y saludable para los trabajadores.

Art. 15.- Cuando el calor ambiental sea excesivo, por efecto de hornos de alta temperatura o cuerpos incandescentes, deberán emplearse dispositivos adecuados para el aislamiento del calor, a fin de evitar radiaciones dañinas para los individuos o áreas de labor.

Art. 16.- La determinación de las condiciones de comodidad ambiental en lo referente a la temperatura óptima, se efectuará tomando en cuenta la combinación de los factores de temperatura, humedad relativa y velocidad del aire.

Art. 17.- En los locales cerrados de trabajo se deberá mantener una temperatura que no exceda de los 28 grados centígrados, caso contrario deberán utilizarse sistemas de ventilación natural o mecánica.

Art. 18.- En los procesos industriales donde se liberan cantidades excesivas de contaminantes tales como gases, polvos, etc., deberán instalarse sistemas de ventilación por extracción local, contruidos de tal manera que protejan efectivamente la salud de los trabajadores, y que permitan expulsar las substancias tóxicas hacia el exterior, tratando además de prevenir el peligro de la contaminación ambiental.

Art. 19.- Cuando por medios naturales, no sea posible obtener una ventilación satisfactoria del ambiente laboral en calidad y cantidad, deberá implantarse la ventilación mecánica general, de manera que los tóxicos no sobrepasen los niveles de concentración máximas permisibles.

Los Servicios de Higiene Industrial del IESS controlarán y aprobarán las instalaciones de extracción, ventilación, etc., comprobándose su efectivo

funcionamiento y eficiencia, sin perjuicio de las reglamentaciones dictadas por el Ministerio de Salud.

Art. 20.- En los lugares de labor donde el proceso industrial produzca excesivo calor y consecuentemente intensa sudoración en los trabajadores, el patrono suministrará suficientes líquidos, así como tabletas de sal siguiendo las indicaciones médicas.

5.05.02.02. De las máquinas, herramientas, equipos y del riesgo del esfuerzo humano

Art. 46.- Se prohíbe el trabajo de reparación o lubricación de máquinas o equipos en movimiento, excepto cuando su construcción y diseño lo permitan sin riesgo alguno.

Art. 47.- Toda maquinaria o equipo deberá estar provista de dispositivos seguros de arranque o de paradas accesibles al operador, para que éste pueda usarlos rápidamente en caso de peligro.

Art. 48.- Los patronos están obligados a entrenar al personal en el manejo seguro de máquinas, herramientas e instalaciones. Todos los trabajadores deben ser entrenados en los sistemas de protección individual y colectiva, incluyendo la conducta que deben observar en caso de desastre.

Art. 49.- Los patronos proporcionarán a sus trabajadores herramientas adecuadas y en condiciones seguras de utilización, las mismas que se inspeccionarán periódicamente dentro de su vigente programada mantenimiento preventivo.

Art. 50.- Toda herramienta y equipo electro mecánico portátil o estacionario, tendrá sus correspondientes conexiones, tanto de neutro como de masa a tierra, sin eliminar o retirar los dispositivos diseñados para tal fin.

Art. 51.- El transporte o manejo de materiales en lo posible deberá ser mecanizado, utilizando para el efecto elementos como carretillas, vagones, elevadores, transportadores de banda, grúas y similares.

Cuando no fuere factible la mecanización se instruirá al personal sobre los métodos seguros de levantamiento de pasos, dentro de los límites fijados en la siguiente escala establecida en Convenio No.127 con la O.I.T.:

- a) Varones mayores de edad, 130 libras
- b) Varones de 16 a 18 años, 50 libras
- c) Varones hasta 16 años, 35 libras

d) Mujeres de 18 a 21 años, 25 libras

e) Mujeres hasta 18 años, 20 libras

Art. 52.- Las eslingas, cables, cadenas, ganchos, estrobos, cuerdas y accesorios que se emplean en los aparatos para izar o levantar pesas, se mantendrán en perfectas condiciones y para su uso serán cuidadosamente revisadas.

Art. 53.- Las líneas de alimentación y distribución, circuitos y equipos eléctricos, serán construidos, instalados y conservados de manera tal que eviten los riesgos y accidentes que sus condiciones inseguras pudieran ocasionar.

Art. 54.- No se permitirá el trabajo de personal sin conocimientos en la elaboración de proyectos de instalación, calibración, manejo, reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones eléctricas y termoeléctricas (calderos, turbinas de vapor y de gas, etc.), y recipientes a presión en general.

Art. 55.- Los operarios de grúas móviles y equipo, pesado deberán ser adiestrados en los métodos para evitar los peligros que implica su actividad, tales como derrumbes, volcamientos, terrenos fangosos o de baja resistencia y de los riesgos de contacto con líneas de alta tensión.

Art. 56.- El personal ocupado en reparaciones de equipos e instalaciones eléctricas deberá recibir entrenamiento constante por parte de los patronos, sobre métodos de primeros auxilios, entre ellos respiración artificial.

Art. 57.- Todos los implementos de seguridad utilizados en actividades de tipo eléctrico, serán construidos de acuerdo a normas técnicas de seguridad y mantenidos en perfectas condiciones, para lo cual deberán someterse a pruebas e inspecciones periódicas.

Art. 58.- La instalación, reparación y pruebas de seguridad en calderas, y recipientes a presión, se someterán a las normas que sobre la materia dicte el Instituto Ecuatoriano de Normalización, así como a las disposiciones específicas que establecerá el IESS para garantizar su correcta instalación y las condiciones de seguridad en su funcionamiento y uso.

5.05.02.02. De la ropa de trabajo y del equipo de protección personal.

Art. 86.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Código del Trabajo, los patronos suministrarán gratuitamente a sus trabajadores por lo menos cada año ropa de trabajo adecuada para su labor.

Art. 87.- Cuando no fuere posible eliminar completamente el riesgo por otro método de la Seguridad e Higiene Industrial, los patronos deberán suministrar gratuitamente a sus trabajadores y de acuerdo al tipo de riesgo existente los siguientes equipos de protección personal:

- a) Cascos, donde exista riesgos de caída de materiales o golpes en la cabeza.
- b) Anteojos y caretas de seguridad en lugares en donde se produzca proyección de partículas sólidas o líquidas y en soldadura para evitar radiaciones.
- c) Máscaras de protección para las vías respiratorias en procesos o lugares donde se produzcan partículas de polvo o gases tóxicos.
- d) Protectores auriculares en sitios o máquinas productoras de excesivo ruido sobre los 85 decibeles.
- e) Delantales de asbesto y cuero en procesos industriales o actividades de excesivo calor o riesgo de quemaduras o lastimaduras.
- f) Guantes de protección del material apropiado, si existe riesgo de daños en las manos.

-
- g) Cinturones y cuerdas de seguridad en actividades con riesgo de precipitación de altura.
 - h) Calzado de seguridad en donde exista riesgos de caídas de materiales o golpes en los pies.
 - i) Demás equipos que fueren necesarios para una protección eficaz y un trabajo libre de riesgos.

Estos equipos deberán mantenerse en perfectas condiciones de uso y ser renovados en caso de deterioro.

Art. 88.- La construcción, calidad y resistencia del equipo de protección personal deberá sujetarse a las especificaciones que impartiére el Instituto Ecuatoriano de Normalización.

Art. 89.- Las mujeres que laboran en maquinarias peligrosas, deberán cubrir sus cabellos adecuadamente, para evitar cualquier riesgo por ensanchamiento.

Art. 90.- Los equipos de protección personal deberán ser usados obligatoriamente por los trabajadores, para lo cual serán adiestrados en su correcto empleo, cuidado y limitaciones.

5.06. Disposiciones reglamentarias de la empresa.

5.06.01. La empresa "LAS PAILAS" estará obligada a otorgar a sus trabajadores:

- Condiciones de seguridad que eviten el peligro para su salud, integridad o su vida, para lo cual organizará adecuados programas de prevención de riesgos profesionales e instruirá o capacitar sobre ellos.
- Dar a conocer a sus empleados los mapas de riesgos de las áreas de trabajo.
- Establecerá los mecanismos necesarios para garantizar que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada, puedan acceder a las áreas de alto riesgo. Dicha capacitación hará conocer los riesgos laborales a los que están expuestos con el fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos.
- LAS PAILAS deberá proporcionar, sin costo alguno para el trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuados.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes, normas y más disposiciones sobre la Seguridad, y el uso correcto de los EPP contempladas en este trabajo de

investigación, y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos e impactos ambientales.

- Conformará y controlará el funcionamiento de las brigadas de emergencia y rescate.

5.06.02. Obligaciones del trabajador

- Participar en los comités paritarios, programas de capacitaciones destinadas a prevenir los riesgos laborales y accidentes, así acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene industrial, y medio ambiente determinadas en la ley, y el presente manual.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Manual de Seguridad y uso correcto de los EPP y las mismas que deben ser cumplidas por todos dentro de la empresa sin excepción alguna.
- Acatar debidamente las medidas de seguridad ya que es para el bienestar de cada uno de los empleados.

5.06.03. Prohibiciones al trabajador

- Presentarse al trabajo en condiciones de embriaguez, beber o ingerir en horas de trabajo bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes.
- Quitar, dañar y obstaculizar avisos y señales, así como quitar a las máquinas sus respectivas protecciones.
- Regar sobre superficies lisas productos como: aceites, grasas, pinturas, gasolina, disolventes, ya que esto implica riesgos de caídas o incendio y destruir el medio ambiente.
- Llevar prendas tales como: anillos, esclavas, cadenas y elementos que puedan causar accidentes de trabajo.
- Portar armas de fuego u otros elementos que pongan en peligro al personal y las instalaciones de la Empresa, excepto para los guardias de seguridad.
- Efectuar trabajos sin el debido entrenamiento y capacitación.

5.06.04. Sanciones

El incumplimiento a las normas, reglas e instrucciones establecidas en el presente Manual de Seguridad será sancionado de acuerdo con las faltas cometidas o la gravedad de sus consecuencias de cada una. Para la aplicación de las sanciones, las infracciones se dividen en faltas leves o faltas graves:

- Son faltas leves aquellas que contravienen con el Manual de Seguridad y el uso correcto de los EPP, pero que no ponen en peligro la seguridad o salud del trabajador, ni de otras personas externas.
- Se consideraran faltas graves a este del Manual de Seguridad el uso correcto de los EPP y a las normas legales y reglamentarias sobre la materia cuando por negligencia, contravención o impericia, el trabajador o contratista, ponen en peligro su integridad física o la de otras personas o a su vez ponen en peligro las Instalaciones de la Empresa.
- Las sanciones se aplicarán de acuerdo al reglamento interno de trabajo de la Empresa y demás normas legales aplicables.

5.07. Comité de seguridad y salud.

Conforme lo menciona el artículo 14 del Reglamento, sobre la seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

Conformará un comité de seguridad y salud integrado por: tres representantes del empleador y tres representantes de los trabajadores de cada área de trabajo.

En toda empresa donde el trabajo autónomo en el cual laboren más de quince trabajadores deberá organizarse un Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, integrado en forma paritaria por tres representantes de los trabajadores por área y tres representantes de la Empresa.

Cada representante tendrá un suplente en caso que lo amerita la situación, elegido de la misma forma que el titular, y será su representante en caso de falta o impedimento de éste. Cuando se prevea la ausencia del representante titular, éste notificará oportunamente a su suplente, para que le reemplace en sus funciones.

Los miembros del Comité deben ser elegidos o reelegidos de la siguiente forma:

- a) Los representantes de los trabajadores de la finca en reunión, elegirán los tres principales, con sus respectivos suplentes.

- b) Los representantes de la Empresa son elegidos por la Gerencia General, quien designará a tres Jefes.

La duración en funciones de este comité será de un año, pudiendo sus miembros ser reelegidos si así es deseado por los empleados. El presidente y el secretario de este comité serán nombrados de entre sus integrantes principales.

El Comité deberá sesionar en forma ordinaria el segundo lunes de cada mes, y en forma extraordinaria, cuando ocurriere algún accidente o incidente grave, a criterio del Presidente o a petición de la mayoría de sus miembros.

En ausencia del titular a las reuniones, este notificará oportunamente a su suplente, para que le reemplace en sus funciones. La instalación del Comité se conseguirá con al menos cuatro de sus integrantes.

Sus funciones serán las siguientes:

-
- Realizar la inspección general de las instalaciones y equipos en las áreas de trabajo, recomendando la adopción de las medidas preventivas necesarias por todos los empleados.
 - Analizar las condiciones de trabajo en la empresa y solicitar a sus directivos la adopción de medidas de Higiene y Seguridad en el Trabajo; y vigilar el cumplimiento del presente Manual, llevando un control sobre los efectos ya generados.
 - Cooperar y realizar campañas de prevención de riesgos y procurar que todos los trabajadores reciban una formación adecuada en dicha materia.
 - Comunicar los accidentes y enfermedades profesionales que se produzcan al Comité.
 - Registrar la accidentalidad, ausentismo y evaluación estadística de los resultados sobre los riesgos encontrados.
 - Asesorar técnicamente en materia de control de incendios, almacenamiento adecuado de las sustancias químicas, protección de maquinaria, instalaciones eléctricas, sanitarios, ventilación, protección personal y la higiene de los alimentos servidos en el comedor

- Asegurar la permanente actualización de los planos de las instalaciones; los mismos que permanecerán en sitios visibles para todos los trabajadores, y en los cuales se indicarán las salidas de emergencia y punto de encuentro en caso de algún accidente mayor.
- Identificar, evaluar y corregir condiciones y prácticas de trabajo inseguras al realizar las actividades diarias.
- Reconocer y evaluar riesgos ya presentados.
- Promover y capacitar a los trabajadores en el manual de seguridad e higiene industrial.
- Establecer procedimientos de emergencia en las áreas de riesgo potencial, así como mantenerlos siempre actualizados sobre los nuevos riesgos que se pueden presentar.
- Trabajar de manera coordinada con el servicio médico de la empresa.
- Desarrollar un plan de entrenamiento para el personal sobre los planes de Emergencia y Contingencia en caso de una catástrofe natural.

- Desarrollar un plan de manejo ambiental, para mitigar sus efectos.

5.08. Clasificación riesgos laborales

De acuerdo a las características de los riesgos se clasifican en: }

5.08.01. Riesgos Físicos.

Son aquellos factores inherentes al proceso u operación en nuestro puesto de trabajo y sus alrededores, generalmente producto de las instalaciones y equipos que incluyen niveles excesivos de ruidos, vibraciones, electricidad.

5.08.02. Riesgos Ergonómicos.

Todos aquellos riesgos que atentan en contra de los diseños de los productos para adaptarse a los cuerpos y las capacidades de las personas como posiciones inadecuadas, cargas pesadas, etc., partiendo desde el punto del concepto de la ergonomía.

5.08.03. Riesgos Psicosociales (u organizacionales).

Es la interacción que existe entre:

Condiciones de trabajo, organización de la tarea y las características individuales de las personas que trabajan; y son: La carga mental o esfuerzo intelectual, el exceso de confianza, fatiga, estrés laboral, etc.

5.09. Riesgos del trabajo de la empresa "LAS PAILAS"

5.09.01. Riesgos físicos

Se pondrán en conocimiento y a disposición de todos los trabajadores los factores de riesgo físico identificados en el diagnóstico, así como las reglas y control de ellos, en el mapa de riesgos respectivo.

- Factores físicos ruido
- Las máquinas que produzcan ruidos o vibraciones muy fuertes se deben ubicar en sitios aislados si el proceso lo permite, y será necesario realizar un programa de mantenimiento adecuado y anticipado que disminuya en lo posible la emisión de tales contaminantes físicos detectados.
- Se deberá llevar a cabo mediciones de control de ruido a fin de precautelar la salud de trabajadores, definiendo una frecuencia anual de los mismos.

-
- Todas las áreas donde haya ruido debe constar la señalización de prevención.
 - Factores físicos temperatura baja
 - Los trabajadores que laboren en áreas con un ambiente frío, deberán ser instruidos en este tipo de riesgo, las medidas preventivas y de socorro en caso de un accidente.
 - Cuando se trabaje en cuartos fríos, se dotará ropa térmica de acuerdo a las condiciones de trabajo, que cubra la cabeza, vías respiratorias, boca, oídos, pecho, espalda y extremidades (inferiores y superiores). En caso de necesidad se limitará la exposición con programas de rotación al personal para este tipo de trabajo.
 - Aquellos trabajadores donde sus manos deban tener contacto con equipos, instalaciones o sustancias frías, serán provistos de guantes o manoplas de material aislante al frío.
 - Factores físicos temperatura alta
 - La circulación de aire en los cuartos de apertura son muy limitados y se procurará acondicionar de modo que los trabajadores no estén expuestos a

corrientes molestas, mientras que en campo abierto la exposición al sol provocara deshidrataciones debe proveer de líquido suficiente a los trabajadores

- Se realizará un programa de rehidratación a todos los trabajadores que realicen actividades en áreas abiertas y cuartos de apertura.

5.09.02. Máquinas y Herramientas

- Cualquier falla o daño en el equipo o herramienta deberá ser reportado inmediatamente, para su inmediata corrección por parte del área de mantenimiento.
- Ningún equipo o maquinaria será reparado, lubricado o limpiado mientras esté en marcha.
- Se deberá utilizar el equipo de protección personal y colectiva, en el área determinada por el panorama de riesgos de la empresa. Deberá primero inspeccionar bien su equipo antes de empezar a trabajar para poder usar el equipo en buenas condiciones.
- Todos los dispositivos de arranque de los equipos estarán ubicados y protegidos de manera que no haya riesgo de accionamiento involuntario.

-
- Se manipularán objetos corto-punzantes y máquinas con precaución para evitar cortes y golpes en sus extremidades.
 - Toda máquina y herramienta será usada en la actividad para la que fueron creadas.
 - Toda máquina portátil al dejar de utilizar, deberá desconectarse de su fuente de alimentación eléctrica y ser colocada en su lugar.
 - No deberá transportar herramientas o materiales en las manos, si sube por escaleras; transpórtelas con ayuda de una cuerda.

5.09.03. Áreas y Superficies de Trabajo

Las salidas y puertas exteriores de los centros de trabajo, cuyo acceso debe ser visible o debidamente señalizado, serán suficientes en número y anchura, para que todos los trabajadores puedan abandonarlos con rapidez y seguridad.

5.09.04.Trabajos en Altura

5.09.04.01. Pautas para poner la escalera con seguridad.

- Inspeccione la escalera para ver si tiene defectos tales como peldaños flojos y bases antideslizantes dañadas o desgastadas. Nunca use una escalera inestable o dañada.
- Repare todos los defectos lo más pronto posible.
- Ponga la escalera en una superficie plana y firme, a un cuarto de distancia de la base al punto de apoyo. Asegúrese de que la escalera esté fija y segura.
- Cuando se pare en los peldaños de una escalera, no trate de balancearse de un lado a otro.
- Use sólo escaleras extensibles que tengan patas de seguridad para dar mayor estabilidad y reducir la posibilidad de que se resbale la escalera.
- Cuando use una escalera extensible en el exterior, asegúrese de que el peldaño superior esté al menos a 3 pies (90 centímetros) del borde del techo.

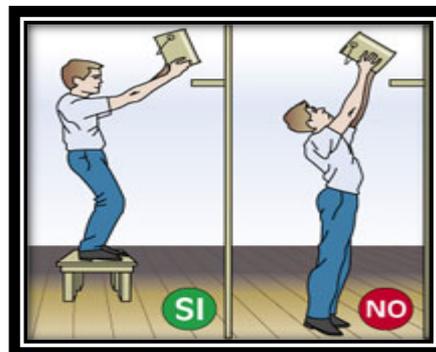
- Ponga atención al poner escaleras cerca de las puertas. Cierre la puerta o asegúrela con algo para impedir que golpee la escalera.

5.09.05. Procedimientos de seguridad para recibir y almacenar productos.

Asegúrese de que se sigan las prácticas de seguridad recomendadas para recibir entregas.

Figura 5.

Postura correcta e incorrecta



Use un banquito para alcanzar objetos que estén muy altos.

Mantenga la espalda recta cuando levante, transporte y baje una carga. Si gira la espalda se la podría lesionar. Ponga bandas transportadoras y mangueras para

productos de manera que maniobre sin peligro en las áreas de almacenamiento y alrededor del camión en las entregas.

Ponga conos o señales de precaución en el lugar donde el transportador bloquee los corredores para peatones.

5.09.06. Prevención de lesiones de la espalda

En la siguiente tabla se resumen las medidas preventivas para lesiones de la espalda que se deben tomar en su restaurante:

Tabla 6.

Prevención de lesiones en la espalda

MEDIDA DE PREVENCIÓN	CUANDO	QUIEN	DONDE
Usar los procedimientos apropiados para levantar objetos	Diariamente	Empleados y encargados de mantenimiento	Cuarto de almacenamiento, cámara refrigeradora y congeladora
Usar las escaleras Apropriadamente	Diariamente	Empleados y encargados de mantenimiento	Cuarto de almacenamiento, cámara refrigeradora y congeladora

Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

5.09.07.Prevencción de quemaduras

En la siguiente tabla se resumen las medidas de prevención de quemaduras que se deben tomar en su restaurante:

Tabla 7.

Prevención de quemaduras

MEDIDA DE PREVENCIÓN	CUANDO	QUIEN	DONDE
Usar equipo de protección personal cuando sea necesario	Diariamente	Empleados de parrilla y de freidoras	Áreas de parrilla y de freidora
Poner atención al usar agua caliente, al limpiar la parrilla y al filtrar el aceite	Diariamente	Empleados de parrilla y de freidoras	Áreas de parrilla y de Freidora

Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

5.09.08. Prevención de incendios:

En la siguiente tabla se resumen las medidas de prevención de incendios que se deben tomar en su restaurante:

Medida de prevención	Cuándo	Quién	Dónde
Asegurarse de que todos los aparatos estén apagados al cerrar el restaurante	Diariamente	Todos los empleados	Áreas de parrilla y de freidora
Saber cómo operar y mantener las freidoras	Diariamente	Empleados de mantenimiento y operadores de freidora	Áreas de parrilla y de freidora
Desconectar siempre los aparatos del gas o de la corriente eléctrica antes de moverlos	Diariamente	Gerente o empleados de mantenimiento	Conexión de la línea Enchufes eléctricos Áreas de parrilla y de freidora
Saber cómo operar y usar los extinguidores y los sistemas automáticos de extinción	Orientación de empleados	Supervisores y miembros del equipo entrenados	Áreas de parrilla y de freidora Cuartos de almacenamiento Áreas de servicio
Siga los procedimientos apropiados para filtrar el aceite	Siempre	Operadores de la freidora	Área de la freidora
Seguir los procedimientos apropiados para reparar o dar servicio a los componentes eléctricos	Siempre	Empleados de mantenimiento y electricistas	Todo el equipo eléctrico

Fuente estudio de campo "Las Pailas"

5.09.09. Prevención de lesiones

Los pasos que se toman para prevenir lesiones son una estrategia importante del restaurante.

Esta sección describe las medidas preventivas que se pueden tomar cuando se da servicio a la maquinaria y las pautas para evitar los incidentes comunes, como descargas eléctricas peligrosas, resbalones y caídas, quemaduras y cortadas, y lesiones producidas al manejar material.

Esta sección también describe los procesos para informar e investigar incidentes, además de los procedimientos para presentar reclamos al seguro. Siempre busque soluciones. Aunque se tomen medidas preventivas, pueden ocurrir accidentes.

Cuando esto sucede, analice lo que sucedió y busque maneras de mejorar. La siguiente tabla tiene algunos ejemplos de accidentes que pueden ocurrir en su restaurante, sus causas y los remedios posibles.

Tabla 8.

Ejemplo de Accidentes

Accidente	Causas posibles	Remedios posibles
Un empleado recibe una descarga eléctrica de la maquinaria	No se apagó correctamente la maquinaria para efectuar tareas de servicio o mantenimiento	Seguir siempre los procedimientos de cierre y etiquetado para apagar la Maquinaria.
Un cliente resbala y cae en el comedor	Un charco de agua que no se limpió No se puso el letrero (Cuidado: piso mojado) al Trapear	Trapear los derrames de inmediato Colocar siempre los letreros (Cuidado: piso mojado) al trapear

Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

5.09.10. Pautas para prevenir resbalones y caídas

- Muchos resbalones y caídas se pueden prevenir siguiendo algunas prácticas de seguridad básicas.
- Use calzado antideslizante aprobado.
- Ponga el letrero (Cuidado: piso mojado) cuando trapee o limpie el piso.
- Siga los procedimientos apropiados para limpiar el piso.
- Repare las superficies irregulares del piso.

-
- Como rutina, mantenga los pisos limpios y secos, incluyendo las áreas alrededor de los fregaderos.
 - Limpie los derrames de inmediato, sin importar cuán pequeños sean.
 - No corra.
 - Quite la basura, las bandejas, las cajas y otros obstáculos de pasillos, corredores, puertas y escaleras.
 - No lleve cargas que podrían bloquear su visión.
 - Repare baches y desniveles en el pavimento del estacionamiento.
 - Quite la nieve y el hielo de las aceras y de otras áreas de tráfico. Use derretido de hielo, sal o arena durante la temporada de nieve y de hielo.
 - Si se usan, mantenga los tapetes en su lugar cuando sea necesario. Vea que no tengan bordes doblados que puedan hacer que alguien tropiece.

5.09.11. Prevención de quemaduras

- La prevención de quemaduras significa seguir las pautas generales y específicas para la freidora, la parrilla y el resto de la maquinaria.

La mejor prevención contra las quemaduras es el uso de equipo protector de seguridad personal (delantal, guantes de neopreno y máscara protectora) al operar la máquina de filtración y limpiar la parrilla y la freidora.

- Para prevenir quemaduras mientras trabaja en el restaurante es esencial aplicar consistentemente los procedimientos correctos, el equipo de protección y mucha precaución.
- Siempre use un delantal, máscara protectora, coderas y guantes al filtrar, rellenar o limpiar la freidora.
- Nunca toque el aceite caliente de la freidora.
- No toque la lámpara calorífica del área de papas.

-
- Evite salpicar el aceite caliente. No deje caer objetos en el aceite y nunca ponga agua ni nada mojado en el aceite.
 - Nunca ponga aceite caliente en un recipiente de plástico.

5.10. Normas generales de la empresa "LAS PAILAS"

Toda persona que se encuentre en peligro debe adoptar las prácticas preventivas y medidas de protección, las cuales se detallan a continuación:

- Desarrollar todas las actividades dentro del marco legal del Ecuador, cumpliendo con todas las leyes y regulaciones en materia de Seguridad y uso correcto de los EPP
- Capacitar y comprometer a su personal como contratistas en la prevención permanente de accidentes e incidentes.
- Implementar acciones y condiciones de Seguridad ocupacional, en todos nuestros procesos, con claras responsabilidades a todo nivel.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos existentes en cada sitio de trabajo.

- Reducir, controlar y optimizar el manejo de las fuentes contaminantes.

5.11. Señalización de la seguridad

Toda señalización de Seguridad deberá sujetarse a la norma INEN de señales y símbolos de seguridad, teniendo como objeto implantar colores, señales y símbolos de seguridad tendientes a prevenir accidentes y peligros para la integridad física y la salud, así como de ser parte activa dentro de una emergencia y en su defecto se utilizará aquellos con significado internacional, como se aprecia en los mapas de riesgo elaborados.

La señalización de seguridad no reemplazará en ningún caso la adopción obligatoria de las medidas preventivas, colectivas y personales, necesarias para la eliminación de los riesgos existentes, sino que será complementaria a las mismas.

5.12. Tipos de Señalización

Al momento de implantar un sistema de señalización se debe considerar los siguientes parámetros:

- Evitarse el uso de abreviaturas y palabras fragmentadas pues su comprensión se altera.

-
- El razonamiento psicológico considera a los colores, no por su impacto visual, sino por sus connotaciones. Así el color ambiente de un hospital será distinto al de un supermercado o de una empresa.
 - Tener en cuenta la visibilidad, contraste, tamaño, distancias, etc.; es decir, todo lo concerniente a ergonomía.

La señalización en sí no constituye ningún medio de protección, ni de prevención; si no que actúa directamente en el hombre, complementando la acción preventiva y evitando accidentes.

5.12.01. Señales en forma de panel

- De advertencia o precaución
- De prohibición
- De obligación
- De lucha contra incendios
- Salvamento o evacuación

5.12.02. SO Señales de Obligación:

Serán de forma circular con fondo azul oscuro y un reborde en color blanco. Sobre el fondo azul, se dibujará en blanco el símbolo que exprese la obligación de cumplir.

Figura 6.

Señal de obligación



5.12.03. SP Señales de Prohibición:

Serán de forma circular y el color base de las mismas será el rojo. En un círculo central, sobre fondo blanco, se dibujara en negro el símbolo de lo que prohíbe.

Figura 7.

Señal de prohibición



5.12.04. SA Señales de Advertencia o Prevención:

Estarán constituidas por un triángulo equilátero y llevarán un borde exterior en color negro. El fondo del triángulo será de color amarillo sobre el que se dibujara en negro el símbolo del riesgo que se avisa.

Figura 8.

Señal de advertencia o prevención



5.12.05. SI Señales de Información:

Serán de forma cuadrada o rectangular. El color de fondo será verde, llevando la forma especial un reborde blanco a todo lo largo del perímetro. El símbolo se inscribe en blanco y colocado en el centro de la señal.

Figura 9.

Señal de información



5.13. Señales de Emergencia

Estas señales son utilizadas para demarcar el lugar de elementos necesarios para ayudar a enfrentar una emergencia. También son utilizadas para indicar salidas de emergencias y rutas de evacuación.

Figura 10.

Señales de emergencia



Fuente: Internet

5.14. Señales Reglamentarias

Indican prohibición, reglas o normas que deben acatarse para evitar situaciones de riesgo.

Figura 11.

Señales reglamentarias



Fuente: Internet

5.15. Señales contra incendios

Estas señales son utilizadas para comunicar claramente la ubicación de elementos para el control de incendios, también son utilizadas para identificar instructivos para el correcto uso y manejo de los extintores.

Figura 12.

Señales contra incendio



Fuente: Internet

5.16. Elementos de Protección Personal

Protección en cabeza y rostro- Gorro o cofia- Protección auditiva anatómica:

Utilizado en el momento de la descarga de alimentos congelados.

Figura 13.

Protección de la cabeza



5.16.01. Protección respiratoria

- Tapabocas de tela

Figura 14.

Protección respiratoria



5.16.02. Protección manos y brazos

- Guantes

Figura 15.

Protección manos y brazos



5.17. Vigilancia de la salud de los trabajadores

Siendo la vigilancia de la salud de los trabajadores, se tomara en cuenta como parte activa de la prevención, el diagnóstico de la situación de salud de los trabajadores, tomando en cuenta los factores de riesgo principales que se encontrando dentro la empresa que han sido identificados en la investigación. Esto ha de aprovechar como un elemento para la planificación de los programas de vigilancia de la salud de los trabajadores.

Los trabajadores tendrán derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, del laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral.

EMPRESA LAS PAILAS deberá hacerse responsable de que los trabajadores se sometan a los exámenes médicos de pre empleo, periódicos y de retiro, acorde con los riesgos a que están expuestos en sus labores. Es decir no implicara ningún costo para los trabajadores y, en la medida de lo posible, se realizarán durante la jornada de trabajo.

5.18. Formación y capacitación en prevención de riesgos

La Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Seguridad, debe elaborar un programa educativo anual sobre aspectos de Seguridad y Salud, los mismos que estarán dirigidos a sus trabajadores, visitas y servicios.

Será responsable de determinar los temas de capacitación general o específico en función de requerimientos legales locales de seguridad y panorama de riesgos.

Todo trabajador que ingrese a la empresa, recibirá una inducción general de Seguridad, la misma que tratara temas como:

- a) Reglamento interno de Seguridad.

- b) Instrucción práctica específica sobre el trabajo que va a desempeñar.

c) Métodos seguros, riesgos y normas de seguridad establecidas.

d) Será responsabilidad de todas las jefaturas que dicha inducción sea de estricto acatamiento.

5.19. Disposiciones finales

El presente MANUAL DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL DE LA EMPRESA LAS PAILAS. Tendrá que ser desarrollado por un profesional del área de Seguridad Industrial para lograr así el cumplimiento de compromiso establecido en las políticas, objetivos y valores de la empresa LAS PAILAS.

Todo el personal o visitante que ingrese a las instalaciones de la Empresa tendrá la obligación de obedecer las instrucciones sobre seguridad, higiene, salud y medicina del trabajo que se impartan.

Finalmente en el Manual de Seguridad Industrial quedan incorporadas las disposiciones legales ambiente laboral contenidas en el Código de Trabajo, normas y disposiciones dadas por el IESS de reglamentaciones locales vigentes.

CAPITULO VI

6.01. Recursos.

6.01.01. Recursos humanos.

En la elaboración y desarrollo del proyecto se contó con la participación y colaboración de:

- Dirección y guía de investigación por parte de la Ing. Ramiro Toro Tutor del proyecto.
- Trabajadores de la empresa "LAS PAILAS".
- Erika Torres, estudiante de la carrera Administración de Recursos Humanos- Personal, autora del proyecto.
- Lector del proyecto Ing. Erika Villegas.

6.01.02. Recursos materiales.

Para el desarrollo de la investigación, se necesitó del siguiente material:

Equipo de computación, bibliografía online, documental, material de escritorio, copias e impresiones.

6.01.03. Recursos económicos.

El costo del proyecto desarrollado es de \$2662,00, el cual fue financiado por la autora del proyecto.

6.02. Presupuesto

Tabla 9.

Presupuesto

MATERIALES	COSTOS
Capacitador	500.00
Impresiones y copias	50.00
Equipos tecnológicos	100.00
Transporte	20.00
Alimentación	400.00
Implementación del manual	100.00
Compra de EPP	1.200,00
Materiales de apoyo	50.00
Subtotal	2420.00
10% imprevistos	242.00
Total	2662.00

Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

DISMINUIR EL RIESGO DE ACCIDENTES LABORALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL EN LA CADENA DE RESTAURANTES "LAS PAILAS" DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015.

6.03. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	1				2				3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Preparación de investigación	*											
Investigación de campo		*										
Identificación de riesgos			*									
Riesgos físicos			*									
Riesgos ergonómicos				*								
Valoración de riesgos							*					
Capacitación sobre enfermedades y accidentes								*				
Prevención de riesgos									*			
Evaluación del manual										*		
Control y seguimiento del manual											*	*

Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")

Elaborado por: Erika Torres

CAPÍTULO VII

7.01. Conclusiones

Después de realizar la investigación dentro de la empresa "LAS PAILAS", podemos decir que existen varios riesgos en todas las áreas de trabajo, las mismas que se deben ser minimizadas ya que provocan pérdidas a la empresa.

Los empleados desconocen la importancia de los EPP, y los mal utilizan dentro de las horas de trabajo lo cual genera mayor riesgo al momento de realizar las actividades diarias de cada empleado.

Es de suma importancia una capacitación que ayude a los empleados a entender los riesgos que se pueden presentar por no usar los EPP, también sobre enfermedades que pueden desarrollar con el tiempo.

7.02.Recomendaciones

Se recomienda que se inculque a los empleados una filosofía de prevención desde el inicio de sus actividades para evitar posibles problemas después.

Se deberá tener en cuenta las enfermedades que ya se han presentado dentro de la empresa o los accidentes y plantear nuevas estrategias para mejorar el desarrollo de esas actividades que realizan y no se repitan.

El apoyo de los administrativos es fundamental dentro de una implementación de manual, si se espera tener excelentes resultados, además de trabajar en equipo con todo el personal de la empresa y el constante monitoreo de las actividades planteadas.

GLOSARIO

ACCIDENTE DE TRABAJO: Lesión corporal que sufre el trabajador con ocasión o a consecuencia del trabajo que efectúa por cuenta ajena

ACCIDENTE DE TRABAJO EN JORNADA DE TRABAJO: Lesión corporal que sufre el trabajador con ocasión o a consecuencia del trabajo que efectúa por cuenta ajena, siempre que se produzca durante el horario contractualmente preestablecido entre las partes

ACCIDENTE DE TRABAJO GRAVE: Lesión corporal que sufre el trabajador con ocasión o a consecuencia del trabajo que efectúa por cuenta ajena, que se caracteriza por comprometer seriamente su integridad física

ACCIDENTE DE TRABAJO LEVE: Lesión corporal que sufre el trabajador con ocasión o a consecuencia del trabajo que efectúa por cuenta ajena, que se caracteriza por una baja gravedad para su integridad física y por la inexistencia de secuelas

ACCIDENTE DE TRABAJO MORTAL: Incidencia sufrida por el trabajador, con resultado de muerte, en el desarrollo de las labores propias del trabajo que efectúa por cuenta ajena

ACCIDENTE DE TRABAJO MUY GRAVE: Lesión corporal que sufre el trabajador con ocasión o a consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena y cuyas consecuencias para la integridad física revisten especial gravedad (invalidez, amputación, paraplejia, etc.)

ACCIDENTE DE TRABAJO SIN BAJA: Lesión corporal que sufre el trabajador con ocasión a consecuencia del trabajo que efectúa por cuenta ajena, que no supone una incapacidad temporal para el desarrollo de su actividad laboral

ACCIDENTE NO LABORAL: Lesión corporal que sufre el trabajador durante su actividad u ocupación no laboral, que le mantiene en periodo de baja para el desarrollo de sus obligaciones profesionales

ACCIÓN INDIVIDUAL: Cauce procesal que puede ser utilizado particularmente por los socios terceros con interés legítimo en una sociedad, para exigir la responsabilidad de los administradores societarios que hubieran, con su actuación, perjudicado directamente sus intereses.

CARGA DE TRABAJO: Esfuerzo físico o mental que debe realizar el trabajador para desarrollar la actividad laboral para la cual ha sido contratado

CARGA FÍSICA: Esfuerzo fisiológico exigido al trabajador en el desarrollo de su actividad a lo largo de la jornada de trabajo

CARGA MENTAL: Nivel de actividad intelectual preciso en el desarrollo de la actividad laboral para la que ha sido contratado el trabajador

CINTURÓN DE SEGURIDAD: Equipo de protección individual destinado a prevenir el riesgo de caída del trabajador que realiza trabajos en posición de suspensión o desde alturas considerables

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Sistema específico de identificación de la actividad para la que ha sido contratado un trabajador

CONDICIÓN DE SEGURIDAD: Estado circunstancial en el que se encuentran los distintos elementos de una empresa (equipos, instalaciones, procesos y operaciones) y que debe ser mantenida con el fin de evitar condiciones de riesgo para los trabajadores que puedan dar lugar a accidentes de trabajo

CONDICIÓN DE TRABAJO: Característica de un puesto de trabajo con influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud del trabajador

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN: Conjunto de personas encargadas, en supuestos de emergencia, de activar la alarma y de dirigir la evacuación, conforme a las actuaciones explicitadas en el plan de emergencia.

EQUIPO DE EMERGENCIA Conjunto de personas especialmente entrenadas y organizadas para evitar que se produzcan situaciones de emergencia y para activar y liderar, en el caso de que se produzcan, el oportuno Plan de Emergencia.

EQUIPO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS Conjunto de personas especialmente organizadas para la prevención y extinción de los incendios.

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN Conjunto de personas encargadas de intentar controlar aquellos conatos de emergencia que se produzcan y puedan ser reconducidos con su sola intervención.

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS: Conjunto de personas encargadas de prestar, durante la emergencia, la asistencia sanitaria de carácter primario a los lesionados antes de que llegue, si fuere necesaria, la ayuda médica externa

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL: Equipo destinado a ser llevado o sustentado por el trabajador para que le proteja de uno a varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

ERGONOMÍA: Disciplina básica de la Prevención de Riesgos Laborales que trata de la adaptación de los puestos de trabajo a las condiciones psicofísicas de los trabajadores

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD: Estatuto técnico de la Prevención de los Riesgos Laborales preciso en todas aquellas obras de construcción en las que sea preceptivo un proyecto de obra y reúnan alguno de los siguientes requisitos:

presupuesto de ejecución por contrata igual o superior a setenta y cinco millones de pesetas; duración superior a treinta días laborales, empleando a más de veinte trabajadores simultáneamente; volumen de mano de obra superior a quinientos días; obras de túneles, galerías o presas.

HIGIENE INDUSTRIAL: Disciplina básica de la Prevención de Riesgos Laborales que tiene por objeto actuar sobre los agentes contaminantes (químicos, físicos o biológicos) que se encuentran en el medio de trabajo y que pueden afectar a la salud de los trabajadores (identificación, medición y valoración de aquéllos para su reducción o eliminación).

INCAPACIDAD PERMANENTE: Situación de alteración de la salud del trabajador que, después de haber estado sometido a tratamiento, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves previsiblemente definitivas que disminuyen o anulan su capacidad laboral

INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL: Situación de alteración de la salud que ocasiona al trabajador afectado una disminución no inferior al 33% de su rendimiento para su profesión habitual, sin impedirle la realización de las tareas fundamentales de la misma. La prestación consiste en una indemnización a tanto alzado de 24 mensualidades de la base reguladora

MAGNITUD DE RIESGO: Índice de referencia utilizado, para la valoración de los riesgos, en las evaluaciones de riesgos. Se calcula comúnmente en función de los parámetros siguientes: consecuencias que se pueden producir en caso

de accidente, tiempo de exposición al riesgo del trabajador y la probabilidad de que el accidente se produzca cuando se está en exposición.

ORDENANZA LABORAL: Regulación sistemática de las condiciones mínimas a las que ande sujetarse las relaciones laborales concertadas entre los empresarios y su personal en los distintos ramos y actividades.

ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN: Análisis y designación de los recursos humanos que se van a ocupar de la gestión de los riesgos laborales en la empresa (asunción por el propio empresario, nombramiento de uno o varios trabajadores, constitución de un Servicio de Prevención Propio o contratación de un Servicio de Prevención Ajeno).

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD: Programa de las actividades preventivas que, en las obras de construcción en las que concurren contratistas deben elaborar cada una de ellas para adecuar las especificidades propias de sus trabajos a las previsiones de seguridad y salud establecidas en el Estudio de Seguridad y Salud o en el Estudio Básico de Seguridad y Salud.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS: Obligación empresarial consistente en programar las actuaciones tendentes a la eliminación o

reducción de aquellos riesgos laborales detectados en el proceso de evaluación y que ha de recoger actividades, plazos de ejecución, responsables y recursos económicos para su realización.

RIESGO LABORAL: Posibilidad de que un determinado trabajador sufra un daño derivado de su actividad laboral.

SALUD LABORAL Estado de bienestar físico, psíquico y social del trabajador exento de enfermedades o afecciones.

SALUD MENTAL Estado de bienestar psíquico del trabajador.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO Disciplina básica de la Prevención de Riesgos Laborales que tiene por objeto evitar y, en su caso, eliminar o minimizar los riesgos que pueden conducir a la materialización de accidentes con ocasión del trabajo.

SEÑAL DE ADVERTENCIA: Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.

VIGILANCIA DE LA SALUD: Técnica preventiva en el marco de la Medicina del Trabajo que se ocupa de controlar periódicamente el estado de salud de los trabajadores mediante la práctica de reconocimientos médicos específicos y selectivos en función de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo. Estos, de carácter voluntario en general, deben respetar en todo momento el derecho a la intimidad y a la dignidad de la persona y a la confidencialidad de la información.

7.03. Bibliografía

2013, P. G. (s.f.).

Bolívar, C. G. (1996). Obtenido de Contribuciones a las ciencias sociales:

<http://www.eumed.net/>

Idalberto, C. (2002). *Gestión de Talento Humano*. Bogotá.

Mancheno, R. (2014).

Maurtua, M. d. (2011). *Cempro planes y proyectos*. Obtenido de

<http://www.cempro.org.pe/>

Ortiz, G. A. (2014). Obtenido de <https://prezi.com>

Rodríguez, F. B. (2015). Obtenido de <http://www.virtual.unal.edu.co/>

7.04.Anexos

1¿Se siente orgulloso de pertenecer a esta empresa?

Tabla 10.

Pregunta 1

SI	36
NO	4
TOTAL	40

Gráfico 1.

Sentido de Pertenencia



Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

Análisis:

El 64% de los trabajadores LAS PAILAS, lo cual nos indica que es necesario, fortalecer el compromiso de sus colaboradores con la organización, lo que permite el logro de las tareas individuales y por consiguiente de los objetivos organizacionales y mejorar su calidad de vida.

2¿Conoce usted los equipos de protección personal que se debería utilizar en su área de trabajo?

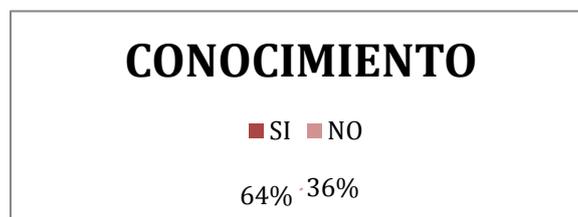
Tabla 11.

Segunda Pregunta

SI	4
NO	36
TOTAL	40

Gráfico 2.

Conocimiento



Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

DISMINUIR EL RIESGO DE ACCIDENTES LABORALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL EN LA CADENA DE RESTAURANTES "LAS PAILAS" DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015.

Análisis

El 64% de los trabajadores arrojó que no tiene conocimiento de los equipos de protección que se debería utilizar en su área de trabajo para proteger su vida lo cual es necesario la implementación de un manual de EPP.

3. ¿Piensa usted que es necesario los Equipos de Protección para mejorar y cuidar su calidad de vida?

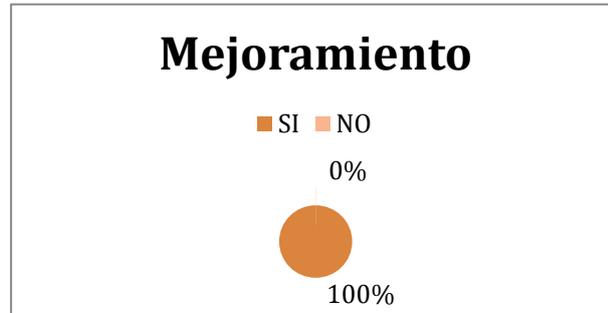
Tabla 12.

Tercera Pregunta

SI	40
NO	0
TOTAL	40

Gráfico 3.

Mejoramiento



Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

Análisis

El 100% arrojo que es de mucha relevancia los EPP para cuidar y mejorar su calidad de vida.

4¿Se recibe en su empresa capacitaciones referentes al tema de los Equipos de Protección Personal.

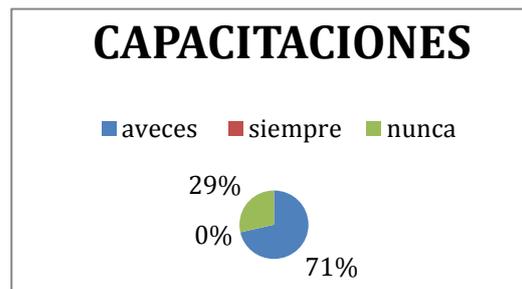
Tabla 13.

Cuarta Pregunta

A veces	30
Siempre	0
Nunca	10
Total	40

Gráfico 4.

Capacitación



Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

Análisis

El 71% de los trabajadores arrojo que a veces se recibe capacitaciones referentes al tema pero que ellos si desearían que se reciba siempre las capacitaciones para estar informados sobre el tema.

5¿En su empresa existe un manual de los Equipos de Protección Personal?

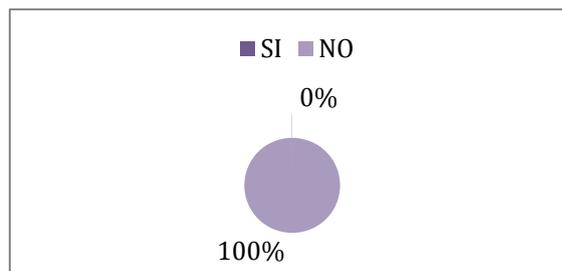
Tabla 14.

Quinta Pregunta

SI	0
NO	40
TOTAL	40

Gráfico 5.

Quinta Pregunta



Fuente: Estudio De Campo ("Las Pailas")
Elaborado por: Erika Torres

Análisis

Todo el personal arrojó un 100% que no existe un manual de EPP dentro de su empresa es por ello que se ve la necesidad de la implementación de dicho manual

para el mejoramiento de su calidad de vida así como también el rendimiento de la empresa.

Figura 16.

Área de lavado de manos



Descripción: El área está destinada para lavar todo aquel material que se utilice en la cocina por cada uno de los trabajadores.

Figura 17.

Área de freidoras



Descripción: esta área es utilizada para freír toda clase de alimentos que sean necesarios para elaborar cada plato que se tiene a disposición.

Figura 18.

Área de aderezos



Descripción: Esta área es grande se divide en dos partes ya que es donde están los ingredientes para cocinar tomando en cuenta que es una gran variedad de platos que ofrece el restaurante “Las Pailas”

Figura 19.

Área administrativa



Descripción: Esta área es del departamento administrativo donde están las cámaras de vigilancia, rótulos de algún aviso importante del restaurante.